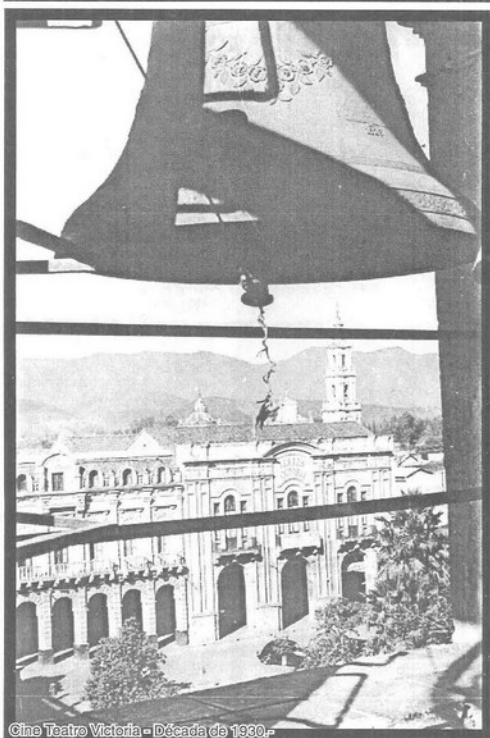


CLAVES

AGOSTO 1997

Salta - Año VI - N° 62- Precio \$2



La Reforma Constitucional en Salta

Oswaldo Camisar - Ricardo Gómez Díez

Salta en el último cuarto del siglo XVIII

Según Concoloncorvo

Una reflexión sobre la escritura femenina

Terésa Leonardi Herrán

Artistas salteños en Buenos Aires

Santiago Sylvester

La vulgarización del lenguaje forense

Luis Caro Figueroa

Balconeando el justicialismo

Por Santiago Rebellero

El tablero político se ha modificado substancialmente con la alianza de la Unión Cívica Radical y el FREPASO en la Capital Federal y la provincia de Buenos Aires. Hasta hace pocos días el triunfo justicialista en Buenos Aires se daba por descontado. La presumible diferencia a favor de Duhalde colocaba al gobernador en el centro dela escena política. La victoria en el mayor distrito electoral del País, preparaba el camino para la elección presidencial del '99.

Hoy el panorama ha cambiado. Con la oposición unida, la provincia de Buenos Aires se convierte en un campo de batalla mucho más equilibrado. Una eventual derrota justicialista significaría también la del único candidato (salvo Menem) que tiene dimensión suficiente para competir por la sucesión presidencial.

El gobierno pretende hacernos creer que la alianza es la Unión Democrática. Algunos voceros de la alianza también lo hacen suponer por su visceral antiperonismo. Por supuesto que ni Menem es Perón, ni la oposición es la Unión Democrática, ni la Argentina de fin de siglo es la de 1946. Dividir la sociedad en sectores irreconciliables es una vieja vocación argentina, pero hacerlo hoy, confundiendo la apariencia con la realidad, sería de una torpeza casi suicida.

La figura económica que la alianza ha elegido como referente es Machinea. Promete mantener la convertibilidad y no revisar las privatizaciones. También una mejor distribución del ingreso (no explica como). Retoques al programa económico y combate a la corrupción. Este último punto es el caballito de batalla de los radicales y frepasistas.

En un reciente reportaje a Elliot Abrams (es Secretario de Estado para asuntos Latinoamericanos de la era Reagan) aparecido en un diario nacional, al preguntársele como se combate la corrupción respondió: "no tengo duda que se comienza el combate desde el sector privado. Los empresarios deben dejar de pagar coimas". Menudo trabajo tienen los aspirantes al reemplazo en el poder para tratar de convencer a nuestros empresarios que la competencia leal y no el cohecho deben formar parte de sus hábitos. Alfonsín debe recordar la inflación que los grandes empresarios nacionales provocaron en la última etapa de su gobierno y que le hicieron "resignar" la presidencia antes de tiempo.

La carrera de las privatizaciones continúa. Ahora le ha tocado al Correo. Sólo el Congo, Nueva Zelanda y la Argentina tienen hoy el privilegio de carcer de un Correo Oficial. Macri ha sido el beneficiario de esta concesión. Valdría la pena recordar que no hace muchos años fue acusado de contrabando y de evasión impositiva por cerca de setenta millones de dólares. Es probable que Macri sea mejor persona que Yabrán, pero aunque así lo fuera es preferible que los argentinos no tengamos que optar entre esta clase de empresarios. Será bueno que lo recuerden los políticos de la flamante alianza.

Una reforma sin consenso



Dr. Ricardo Gómez Díez

el gobierno una actitud ostensible contraría al desarrollo de un debate que, así, quedó pendiente.

Cabe preguntarse acerca de los motivos de tal apresuramiento. La respuesta seguramente se halla en la conveniencia del sector gobernante de evitar el riesgo de un cambio de opiniones que pudiera poner al desnudo el propósito encubierto de la reforma que es lograr la permanencia indefinida en el poder del actual elenco gobernante. A ello apunta la reforma del artículo 137 de la Constitución que impide la reelección del gobernador. En ningún momento y circunstancia algún portavoz del gobierno expuso, para eliminar suspicacias, que la reelección se iba limitar a un sólo período y que, para avertar toda sospecha de perpetuación en el poder, el gobernador en ejercicio no iba a ser beneficiado de la medida sino que tal modificación iba a regir recién para quien resultara elegido gobernador en 1999. Es decir, que la reforma tendría efecto para adelante pero no para el presente.

La cuestión de la reelección indefinida, que es el propósito principal y oculto de la reforma, constituye un elemento de la mayor importancia porque de como se la establezca dependerá la consolidación o debilitamiento de la democracia, cuyo perfeccionamiento está muy ligado a la renovación de las dirigencias políticas a través de los comicios libres. El tema ha adquirido así una alta sensibilidad y ello más aún si se repara en que también se propicia la reforma del Tribunal Electoral -actualmente integrado en forma exclusiva por jueces- y la unificación de los mandatos legislativos suprimiendo la renovación parcial, cada dos años, de las Cámaras de la Legislatura. Son estas modificaciones que permitirán conformar un

Se ha dicho con acierto que una Constitución, y la reforma de la misma, debe ser el resultado de la convergencia entre quienes concurren a su sanción. Ello es así porque en una Ley Fundamental se definen las reglas del juego político, es decir, la forma en que se obtiene, ejerce y transmite el poder. Por lo tanto, su elaboración debe ser la consecuencia de un profundo debate en el seno de los sectores sociales y políticos para que en la sociedad arraigue la convicción de que se está decidiendo lo más conveniente para su futuro. Es decir, que el intercambio de ideas es imprescindible para el debido esclarecimiento de la opinión pública. También el debate es necesario para que la reforma de la Constitución sea el producto del consenso el cual solamente se puede alcanzar si, particularmente quienes impulsan el cambio, exhiben una clara disposición negociadora. Alcanzar este acuerdo fundamental es imprescindible para lanzarse con audacia a la conquista del futuro.

Las circunstancias señaladas no se cumplen en el proceso de la reforma parcial de la Constitución de Salta promovido por el oficialismo.

Como ha sido destacado por un distinguido comentarista, la ley que declara la necesidad de la modificación del texto constitucional fue sancionada entre gallos y medianoche habiendo exhibido los legisladores identificados con

Tribunal Electoral proclive a las posiciones del gobernante e impedir que la ciudadanía, cada cinco años, a través de los comicios para renovar las Cámaras, pueda tener la oportunidad de aprobar o rechazar la gestión de gobierno.

Además importa destacar que si la Convención Constituyente no estableciera la reelección indefinida, el gobernador tomó sus recaudos para lograr imponerla por la Legislatura. Ello sería posible porque entre los cambios a introducirse se prevé la modificación del proceso de reforma de la Constitución para que esta pudiera realizarse por la Legislatura, donde el rol sería cuenta con la mayoría de los dos tercios, y consagrar, por este medio, la reelección sin término.

A la ausencia mencionada de debate en la ocasión de considerarse la ley declarativa de la necesidad de la reforma se agrega que en la Legislatura no se hallan reflejadas las verdaderas preferencias políticas de la ciudadanía. En efecto, como consecuencia de una profunda desigualdad entre las poblaciones de los distintos departamentos se ha configurado una Legislatura que otorga una mayoría al partido gobernante que no tiene relación con los votos que obtuviera. A su vez los partidos de la oposición se ven afectados por una excesiva sub-representación en las Cámaras.

Precisamente entre las reformas que se auspician ninguna apunta a superar la discordancia destacada a pesar de que el empresariado sañeño, aún el proclive al gobierno, se ha manifestado a favor de una modificación en este sentido. Ello hace que la aprobación de la ley declarativa de la necesidad de la reforma no sea el resultado de la genuina expresión política del pueblo.

Se observa así una evidente contradicción en la actitud del gobierno. Mientras por un lado convoca a debatir y consensuar la reforma de la Constitución, por el otro, rehuye el intercambio de criterios, y la búsqueda de los indispensables consensos que, también, se ven dificultados por la irrepresentatividad de la Legislatura.

Creemos que, de esta reforma, el gobierno se ha equivocado de camino. La democracia se desgarró cuando los gobernantes usufructuaron sus cargos para beneficio personal. En cambio ella se enaltece ante las conductas ejemplarizadoras. Alcanzar una democracia plena es nuestro compromiso y nuestra responsabilidad.

En el número del mes de Julio, por un error involuntario, no se publicó íntegramente el artículo del **Dr. Martín Díez** sobre la reforma de la Constitución. Para subsanar ese error procedemos a publicar nuevamente el párrafo referido al Consejo de la Magistratura, reparando así el yerro cometido y por el cual pedimos disculpas al autor y a nuestros lectores.



Consejo de la Magistratura: La Cámara de Diputados introdujo la posibilidad de instaurar en el texto constitucional un sistema de selección de los aspirantes a cargos judiciales que, en la mayor medida posible, asegure la idoneidad de los candidatos y la real independencia de los designados frente a los integrantes de los poderes políticos y de los llamados "factores de poder".

Nuestros textos constitucionales se han ocupado de resguardar la independencia del Poder Judicial mediante la asignación exclusiva de la función jurisdiccional, la inmunidad de arresto, el mantenimiento del cargo y la inculmidad de las retribuciones de los jueces, pero algo más debe hacerse para restaurar la credibilidad de la población en el funcionamiento del Poder Judicial, y para crear al mismo tiempo motivos de legítimo orgullo en aquellos magistrados cuya designación se deba a condiciones comprobadas de idoneidad.

Por reflejo de la reforma de 1994, quiere terminarse "si fuera posible" con la acendrada vocación de los políticos hacia la búsqueda de candidatos aïnes al partido o al grupo, no sólo por el "peligro" que representaría según ellos la designación de un "opositor", sino también por la aspiración de poder influir, llegado el caso, en las decisiones de los jueces. La penuria que sufre el proyecto de ley reglamentario del art. 114 de la Constitución Nacional, trabado en su trámite nada más que por el propósito de los senadores oficialistas de desnaturalizar el sistema mediante el "desequilibrio" en la composición del Consejo a favor de

los poderes políticos, es la más convincente de las pruebas de esta aspiración de muchos políticos a garantizarse la "dependencia" de los jueces en el marco de la constitución real.

Esta experiencia debe motivarnos a tratar de incorporar un texto que por sí mismo haga imposible la lucha en la Legislatura por la integración del Consejo, para lo cual me parecen adecuados los siguientes recaudos:

A) Establecer la igualdad numérica entre los miembros que representen al poder político, a los jueces y a los abogados; la participación de académicos y científicos -prevista en la Constitución Nacional- no parece imprescindible, ya que doctores y juristas podrán integrar el Consejo como representantes de los jueces o de los abogados (y por qué no pensar en algún legislador que a la vez se dedique a la investigación o a la enseñanza del derecho).

B) Excluir de la representación en el Consejo al Poder Ejecutivo y al Senado como medio para asegurar la transparencia del Órgano en la evaluación de los candidatos; el Poder Ejecutivo y el Senado tienen la facultad de designar a alguno de los candidatos propuestos, y por eso, no deben intervenir en la conformación de la terna. El poder político debería estar representado en el Consejo por diputados elegidos por medio de un procedimiento que no excluya a la minoría.

En torno a las funciones del Consejo y tomando siempre como referencia el antecedente de la Constitución Nacional, no me parece apropiado asignarle la administración de los recursos y la ejecución del presupuesto del Poder Judicial, pues no encuentro motivos valederos para recortar la competencia de la Corte de Justicia en esta materia y hay razones de experiencia para preservar a los miembros de Consejo de cuestionamientos en asuntos ajenos a la función esencial de selección de los candidatos. El esfuerzo permanente orientado a la eficacia de la administración de justicia debe estar a cargo de los titulares del Poder Judicial, en concordancia con el legítimo interés que les cabe en la definición de cuestiones estructurales

que inciden en la específica labor de juzgar.

Por motivos análogos tampoco me parece conveniente atribuir al Consejo la facultad disciplinaria en la conducta de los jueces: esto me parece incompatible con la calidad de cabeza de poder que corresponde a la Corte de Justicia, que se vería privada de una facultad que es inherente a toda estructura jerárquica.

No cuesta imaginar las dificultades de trasvase de los órganos administrativo-económicos del Poder Judicial al Consejo, ni las complicaciones ni aún los conflictos que podrían generarse en la relación entre éste, la Corte y los Tribunales que en el futuro tengan facultades de Superintendencia, ni puede ocultarse la desconexión lógica entre la facultad de revocar, o anular una sentencia descalificándola como acto judicial, y la falta de potestad para aplicar sanciones disciplinarias.

En definitiva, partiendo del principio de que toda modificación debe exhibir razones compartibles que superen la tendencia a conservar un estado de cosas, creo que el funcionamiento cotidiano del Poder Judicial en todos sus aspectos debe continuar a cargo exclusivo de quienes teniendo la función de juzgar en último término, deben contar también con las facultades inherentes al mejor ejercicio de esta función.

No creo, en cambio, que existan reparos para que el Consejo tenga el poder de decidir la apertura del procedimiento de remoción de magistrados inferiores y de miembros del Ministerio Público, función ésta que llevaría aneja el reconocimiento aún implícito de facultades de control externo del desempeño de estos funcionarios.

No sería bueno que el Consejo de la Magistratura sustituya a la Cámara de Diputados como acusador ante el Senado en juicio político a un miembro de la Corte de Justicia o al procurador general? La cuestión -que no parece irrelevante- quedará sin embargo fuera de nuestras urgencias, pues no se ha propiciado la reforma del art. 95 que asigna a la Cámara de Diputados competencia exclusiva para acusar en juicio político.

El Director.

Historia de la ciudad de Hipólito Yrigoyen

Con motivo de celebrarse el 29 de julio de 1998 el cincuentenario de la fundación de la ciudad de Hipólito Yrigoyen, la Municipalidad de dicha localidad, a través de su Dirección de Cultura, convoca al público en general a presentar un trabajo sobre el tema "Historia de la ciudad de Hipólito Yrigoyen". De este concurso podrán participar todos los residentes de Salta radicados en la provincia con más de dos años, con un escrito original e inédito que deberá enviarse hasta el veinte de marzo del año próximo a la Dirección de Cultura de la Municipalidad, sito en Avda. Güemes s/n /C.P. 4533), donde puede recabarse información sobre el reglamento y designación del jurado. EL primer premio consiste en pesos setecientos y la edición de trescientos ejemplares de la obra y pesos quinientos y pesos trescientos para el segundo y tercer premio respectivamente.

El Fórceps no sirve para Reformar una Constitución

Oswaldo Camisar



Resulta difícil encontrar en la historia política de nuestra provincia una iniciativa de reforma constitucional que cuente con tan escaso interés social, que se apoye en tan endeables y profusos argumentos intelectuales y jurídicos y que acredite tan débil consenso, como la que hoy impulsa el oficialismo.

Más allá de la opinión que se tenga de la cláusula que permite la reelección inmediata del gobernador, cabe recordar que el único consenso que prevaleció a lo largo de 176 años, en las sucesivas reformas constitucionales salteñas, fue el que se dio en torno a la no reelección del mismo fundado en la necesidad de evitar la acumulación de poder y caudillismo.-

Ni siquiera el fuerte criterio reeleccionista que inspiró, y luego incluyó, la Constitución Nacional de 1949 fue incorporado al texto de la Constitución de Salta reformada ese mismo año. La sola ruptura de la continuidad de este consenso histórico justificaba un amplio debate que debía desembocar en un amplio y transparente acuerdo político y social previo a la reforma.

De este proyecto no se podrá decir, como se señaló en la sesión de la Asamblea Constituyente de Salta del 12 de mayo de

1986, que es "fruto del esfuerzo", las inquietudes, el estudio y la imaginación de todo el pueblo salteño". Tampoco que fue resultado de "un gran debate de toda la comunidad". Quién caracterizó de tal modo el clima que acompañó aquella reforma de 1986 fue el titular de la Comisión Redactora y actual gobernador de la provincia, Juan Carlos Romero.

Aunque precedida de solitarias elaboraciones de asesores personales del gobernador y de conversaciones alejadas de la luz pública, la primera formal propuesta reformista asomó como solicitud firmada por veinte empresarios locales. Coherente con el estilo privatizador a ultranza del oficialismo, por primera vez la iniciativa reformista no surgió esta vez de las instituciones ni de la dirigencia política.

Todo el edificio reformista reposa sobre una acumulación de deliberados errores y sofismas. En efecto, aquella solicitud del 2 de marzo de 1997, parte de un supuesto falso: el que la reforma de nuestra constitución es "un tema debatido en la sociedad salteña". El único antecedente que puede parecerse a un debate se registra de forma lateral a fines de abril de este año en ocasión de las Jornadas Nacionales de Actualización del Derecho Público.

Oportunidad en la que en una breve entrevista de "EL TRIBUNO", el asesor gubernamental Alberto González Arzac por primera vez opinó públicamente sobre el tema.

Fue este asesor quien creyó encontrar en la caducidad al cabo de diez años de la norma transitoria sobre el sistema electoral el argumento de fondo para reabrir la vía reformista cuyo objetivo central es la inclusión de la cláusula reeleccionista. Pretensión que está acompañada por las formulaciones de otros miembros del grupo asesor del gobernador en la materia referida a la necesidad de "configurar un nuevo sector dominante" y a la de invertir al gobernador de todos los atributos que acompañan al "presidencialismo fuerte".

A aquella solicitada del 2 de marzo, siguió una conferencia de prensa del mismo sector y otro pronunciamiento del sector empresario de dos días después. La falta de voluntad del gobierno de consensuar con la oposición y otros sectores sociales quedó en evidencia en la apatía que presidió el mal llamado diálogo político. No es la convicción acuerdista sino los cálculos en torno a su mayoría parlamentaria, la fuente de inspiración del oficialismo.

Entre aquella declaración

empresarial del 2 de marzo, donde abundan retóricas apelaciones a la participación y el diálogo, y la sanción de la ley que declara la necesidad de la reforma parcial de la constitución del 10 de julio, medieron apenas cuatro meses. Recién cuando ese paquete estaba bien atado y sin posibilidades de que ninguno de los puntos de vista de la oposición fueran contemplados, el 27 de julio el gobernador firmó una solicitada anunciando que había decidido "personalmente convocar a todos los sectores de nuestra provincia a debatir y consensuar el proyecto de reforma de la Constitución de Salta".

Política, lógica y cronológicamente esa afirmación resulta contradictoria. ¿A qué debate y consenso convocará el gobierno toda vez que el oficialismo ha fraguado ya el texto de la ley de reforma incluyendo en el artículo 5º una cláusula cerrojo que impide a la Convención impulsar cualquier modificación, derogación o agregado?. Jamás hubo tanto divorcio entre las palabras y los hechos como la tortuosa tramitación del proceso pre reformista. El abuso por parte del gobierno de palabras como "consenso", "diálogo", "pluralismo", "interés general", "todos" apenas consigne descubrir su absoluto



FLORERIA

PARADIS

La más grande en el norte Argentino

CASEROS 390 TEL 213138

4400 SALTA

desprecio por los valores que invoca pero simultáneamente niega de forma tajante.

Por los galimatías teóricos que encierra, merecería un análisis especial el texto con fundamentos que acompaña este proyecto. En primer lugar, no consigo explicar en virtud de qué aquel texto de 1986 presentado por el oficialismo de entonces como un sólido y perdurable edificio normativo destinado a regirnos durante el siglo XXI se ha quedado obsoleto en sólo diez años. Nadie explica que ocurrió en el tramo del camino que va de la fidelidad al estatismo, al proteccionismo económico, los derechos sociales y la liberación nacional de los constituyentes justicialistas de 1986 al apego no menos fervoroso por las ideas neoliberales más crudas, hoy mismo desactualizadas en el mundo.

¿Cuáles son los cambios ocurridos en el mundo a los que debemos adaptarnos? ¿Cuáles de todos ellos son los que, específicamente, impactaron sobre nuestra marginal economía y nuestro maltrecho Estado Provincial? ¿A caso el texto de 1986 nos impide integrarnos como región o insertarnos en el MERCOSUR? Recordemos de paso que en 1985 la primera reacción del gobierno saltense ante la iniciativa de Alfonsín-Sarney fue despachar un telegrama advirtiéndole sobre las supuestas consecuencias negativas que ese acuerdo depararía a la economía local.

Si los asesores del gobierno, entre ellos González Ar-

zac que renunció en 1991 como funcionario menemista alarmado por el giro neoliberal del gobierno, aluden a la necesidad de adaptarnos a los cambios realizados bajo este signo, se vuelven a equivocar y vuelven a quedar atrapados por el pasado. Ese rígido esquema de interpretación de la realidad ha detenido el fotograma en la era del más crudo liberalismo, hoy en reflujo mundial. Clinton no es Reagan, Blair no es Thatcher ni Jospin se parece a su antecesor. De modo pues que si nos aferramos al principio según el cual nuestras constituciones deben variar según suban o bajen las mareas, deberíamos introducir el principio de reformismo permanente.

Los cambios mundiales se parecen a un horizonte que huye delante de quienes lo persiguen. Sólo la necesidad de exagerar y manipular argumentos para inyectar aparente racionalidad al proyecto reformista, explican tantas falacias. El deliberado mal uso que se hace de las citas de Alberdi o de Yrigoyen sacadas de contexto, no constituyen la mejor carta de presentación intelectual para un proyecto que oculta más de los que deja ver y cuyas segundas intenciones pueden leerse no sólo entre líneas de las opiniones de los asesores sino de actitudes orientadas a entronizar un proyecto continuista, hegemónico, excluyente y larvalmente autoritario.

Es difícil encontrar ejemplos de desdoblamiento político como el contenido en este pro-

ceso de reforma. Mientras se habla de autonomía municipal, se introducen disposiciones que la derogan. Un asesor del gobernador en ese tema en un texto no incluido en aquel otro proporciona un argumento que ilumina los verdaderos motivos de esos cambios: "es posible advertir tendencias centrifugas en la Provincia racionalizadas bajo el manto de la autonomía municipal". Para contrapesar estas supuestas inclinaciones aboga por la participación de los vecinos que podrá prevalecer "sobre las decisiones de sus representantes". Afirmaciones escritas antes de los episodios de Tartagal.

Poco se atiende este impulso reformista toda vez que antes de modificar la Constitución de 1986, el gobierno tiene en sus manos generar hechos que permitan el desarrollo legislativo en gran medida aún pendiente de la misma. ¿No se está postergando una vez más asumir la reforma del Estado cubriendo la deserción de esa tarea incumplida con una pomposa reforma constitucional?

¿Cómo puede ser creíble de sinceridad un gobierno que argumenta sobre lo obsoleto del régimen electoral pero, simultáneamente, se empeña en man-

tener esta Ley de Lemas que en 1995 prometió cambiar porque distorsiona las prácticas democráticas y opaca el pronunciamiento ciudadano? ¿Cómo se puede creer que se aboga por la independencia del Poder Judicial cuando se posterga para las calendas griegas conformar y reglamentar el Consejo de la Magistratura tema sobre que existe consenso?

Se ha dicho que el tema de la oportunidad, conveniencia o necesidad de una reforma constitucional es un tema más político que jurídico. Antes y más que reformar nuestras Constitución formal deberíamos poner más empeño en cambiar algunos de nuestros inveterados hábitos políticos, entre ellos, los apetitos personalistas y hegemónicos y ese estilo más amigo de la imposición y las componendas secretas que de la búsqueda de consenso. Una reforma no puede, como ésta, nacer por fórceps. Seremos los saltenses los que en el futuro cercano comencemos a padecer por sus malformaciones de origen. Una elemental responsabilidad democrática nos convida a advertir sobre ese alto riesgo una y otra vez.



MOZARTIUM ARGENTINO
Filial SALTA

TEMPORADA 1997

SEPTIEMBRE 6	COPENHAGEN CHAMBER
OCTUBRE 17	CAMERATA BARILOCHE

UN AÑO DE GESTION

HECHO

... CON EL APOORTE DE TODOS



MUNICIPALIDAD DE SALTA

Primera la ciudad



Desde que la recatada vida judicial ha empezado a reclamar algún protagonismo en los medios de comunicación, y más claramente aún, desde que éstos han encontrado en aquélla un inagotable filón para saciar su incontenible apetito de fisgar en las vidas y fortunas ajenas, el lenguaje de los tribunales se ha convertido en una caótica avenida de doble vía, de la que son tributarios, de un lado, jueces, secretarios, fiscales y abogados y, del otro, los tan modernos como improvisados *analistas judiciales* de la prensa.

Me propongo en este artículo efectuar un breve repaso de los barbarismos forenses más frecuentemente empleados tanto por los profanos como por algunos profesionales, de aquellos que suelen ejercer con más eficacia en los platós de la televisión que en los estrados judiciales. Asumo como punto de partida y referencia que así como la práctica totalidad de nuestras instituciones jurídicas, privadas o públicas -y la terminología que se emplea para designarlas- son, en general, herederas del derecho romano y, más en particular, del derecho continental europeo, las Instituciones procesales argentinas, en su mayoría, hunden sus raíces en las antiguas -pero aún vigentes- formas creadas por la Ley de Enjuiciamiento Civil española y la tan abundante como erudita doctrina procesal hispanoamericana.

La idea de poner de relieve, críticamente, la preocupante pérdida de calidad del nuestro lenguaje forense más común surge de una paradoja: el hecho de que los repertorios de jurisprudencia argentina de la primera mitad de este siglo constituyeran, en general, un ejemplo acabado de un correcto uso del lenguaje procesal, en tanto que los de la segunda mitad -desde un cierto momento que no me atrevo a precisar- parecieran haber hecho tabla rasa con aquel depurado lenguaje, apegado tanto a las formas como al rigor científico, y le hayan convertido en una jerga

críptica, oscura y plagada de pseudo-tecnicismos.

No me detendré en la tentadora parada que supone poner en relación el deterioro de nuestro lenguaje forense y procesal con la decadencia de la justicia argentina. Del mismo modo, evito cualquier propósito de erigirme en una especie de fiscal filológico y lanzar anatemas contra quienes utilizan aquel léxico. Simplemente, me he propuesto divertirme y divertir a mis colegas, poniéndonos por un momento de cara a los usos más impropios, aunque acriticamente aceptados, del lenguaje procesal.

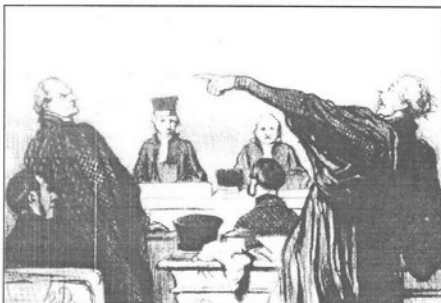
Para empezar he escogido una de las expresiones favoritas de los órganos judiciales y de la prensa, cuya incorrecta y difundida utilización hace parecer a los jueces y tribunales simples *acomodadores* de pretensiones. Me refiero a la expresión *hacer lugar* como expresiva de la voluntad del órgano judicial frente a las pretensiones de las partes en el proceso. Su difundida utilización ya le ha dotado de un inequívoco sentido estimatorio de aquellas pretensiones, pero ello no le resta, ni un poquito, su imprecisión y en definitiva su incorrección.

Hacer lugar a una demanda, significaría tanto más como dejarle sitio para ser cosida en el expediente. ¿Cuál es la realidad en torno a esta expresión? Pues que se trata de una poco explicable deformación por el uso de la expresión desestimatoria *no ha lugar*, de gran solera en la práctica procesal hispanoamericana. Al contrario de lo que se piensa comúnmente, *no ha* no comporta una fórmula simplificada del *no hacer* (cuya conjugación, en todos los modos y tiempos, no registra la forma "ha"), sino que es una forma absolutamente regular de otro verbo: el *haber*, que significa, como todos sabemos, algo bien distinto.

Por tanto, allí donde solos decimos *hacer lugar* deberíamos mejor decir *haber lugar*. Es precisamente esta fórmula la que em-

LA VULGARIZACIÓN DEL LENGUAJE FORENSE

Dr. Luis Alberto Caro Figueroa



plean aún los tribunales españoles que, según los diversos estilos, suelen utilizar en sus sentencias la expresión *declarando haber lugar* a (por ejemplo, la restitución de los bienes donados). *Haber lugar* significa, pues, haber lugar en derecho o, lo que es lo mismo, que las pretensiones de las partes, a las que el órgano debe dar satisfacción, se ajustan al ordenamiento procesal y, en su caso, también al sustantivo. Lo mismo puede decirse de la expresión contraria *no ha lugar*.

Pero todavía el léxico forense contemporáneo nos guarda más sorpresas. La actividad que cumplen los peritos en el proceso es designada, incorrectamente, como *pericia*. Se habla, por ejemplo, de que el *juizado* no resolverá hasta tanto no se haya concluido la *pericia* o de que las *conclusiones* de las *pericias* revelaron que... El Diccionario no puede ser más claro sobre este punto: *pericia* significa *habilidad, práctica, experiencia y habilidad en una ciencia o arte*. El vocablo alude por tanto a una cualidad mas no a una actividad. Su utilización sería en todo caso tolerable si es que no existieran palabras técnicamente adecuadas para designar aquella actividad. Y las hay: *peritación* que es el *trabajo o estudio que hace un perito y peritaje* que es sinónimo de la anterior.

La vulgarización terminológica no se detiene aquí y tal parece que se ha ensañado con la actividad probatoria en el proceso. Se ha hecho casi una religión hablar de prueba *testimonial* para referirse a la prueba de testigos. Estamos casi acostumbrados a escuchar frases como *prestó declaración testimonial* o *carecen de valor las testimoniales* de... Pero

ocurre que todo lo que se refiere a la prueba de testigos tiene un adjetivo específico y, por consiguiente, mucho más preciso que es *testifical*, cuyo uso ha sido inexplicablemente desterrado de nuestra práctica judicial. Lo testimonial es relativo al testimonio (el de los apóstoles, por ejemplo) y no a los testigos, y poner desde el punto de vista procesal, un significado mucho más vago e impreciso que lo *testifical*.

Por otro lado, el contenido de la declaración *testifical* es, en ocasiones, correctamente designado como *los dichos del testigo*. Así por ejemplo, no por ser habitual en los medios de comunicación deja de ser adecuada la expresión *el testigo se ratificó de sus dichos en el careo*. Pero no cualquier persona que declara, afirma, manifiesta o simplemente dice algo, pública o privadamente, es en derecho, sustentador de *dichos*. Por lo tanto, a menos que la prensa crea (al parecer, por lo menos lo sospecha) que todos en esta sociedad somos reos, no es posible hablar de los *dichos* del defensor de tal imputado, de los *dichos* del juez, lo del tal diputado, los del ministro, los del técnico del seleccionado, o los *dichos* de un transeúnte.

Esta repetida apelación a los *dichos* como sinónimo de manifestaciones, declaraciones, o expresiones, se encuadra también en la criticable utilización del plural en ciertas construcciones, lo que muchas veces aparece como un simple recurso del que habla o escribe, probablemente convencido de que las eses finales aportan mayor finura a la expresión. Es tan corriente -como chocante e inexplicable- oír hablar de los *dineros*, en vez de del *dinero*, y



escuchar a futuros litigantes decir que el asunto ya está en manos de los abogados, porque tal parece que hoy en día tener uno solo es síntoma de un deplorable status.

Ni qué decir del *accionar mafioso* de algunos. Expresión incorrecta donde las haya, nadie aún ha reparado que *accionar* es un verbo y que su carta de ciudadanía como sustantivo no es reconocida en el mundo hispanohablante, ni aún a título de regionalismo.

La pretensión jurídica, por su parte, es también repetidamente aludida como *reclamo*, reflejo quizá del fuerte arraigo que la expresión tiene en el vocabulario político corriente, que le atribuye el significado de oposición o contradicción a lo que se considera injusto. Si bien su utilización, en ambos sentidos, no debe considerarse del todo incorrecta, resulta mucho más específica y ajustada la expresión *reclamación* que, según el Diccionario, significa *oposición o contradicción que se hace a una cosa como injusta, mostrando no consentir en ella*. Curiosamente, la primera acepción del Diccionario para el vocablo *reclamo* es la de *ave amaestrada que se lleva a la caza para que con su canto atraiga otras de su especie*. Es, por tanto, sinónimo de *señuelo*. Debe tenerse presente además, que *reclamo* no expresa la acción o el efecto de reclamar, pues a estas circunstancias alude el término *reclamación*. Por ello, a veces resulta extraño —aunque aceptado— que en algunas oficinas públicas y empresas existan ventanillas o mostradores de “informes y reclamos” para servicios que son, más propiamente, de información y recepción de quejas o reclamaciones. Lo de *informes* no deja de

ser curioso, pues si ya es difícil obtener *información* en aquellos sitios, más improbable es que el empleado produzca o brinde un informe o nos entregue un *do-ssier* después de consultarlo.

De regreso al lenguaje de los expedientes, el empleo del verbo *impetrar* evoca la idea de un justiciable de rodillas frente al órgano jurisdiccional, del que espera más una concesión graciosa que la declaración de un derecho y la realización de la justicia. Si es ya inadecuada su utilización para referirse a las peticiones que se dirigen a los jueces, mucho más lo es cuando se lo emplea en expresiones tales como la *demandá impetrada*, la *demandá*, como acto procesal, es más el vehículo de la pretensión que la pretensión misma. Una *demandá* se interpone, se deduce pero no se *impetra*. El verbo que se emplea para dar cuenta de la iniciación de un trámite, de un expediente, de un pleito es *incoar*, aunque su uso, generalizado en otras épocas, parece ser hoy marginal y minoritario.

¿Apersonarse o personarse? No son sinónimos y en verdad sus significados jurídicos son bastante diferentes. Para el Diccionario, quien se presenta personalmente en algún lugar *se persona* (solemos decir por aquí: se apersona). Pero este último verbo significa *comparecer como parte en un negocio el que, por sí o por otro, tiene interés en él*. Ambos verbos significan genéricamente *comparecer*, pero el verbo *personarse* tiene además un sentido jurídico-procesal muy específico, y es que *se persona* quien comparece como parte interesada en un juicio o pleito.

Y así podría continuar. Pero me detendré aquí para reflexionar sobre el futuro de estos ligeros apuntes terminológicos. Alguna vez he intentado hacer a mis colegas sugerencias en este sentido; la respuesta es casi siempre la misma: *sí, pero aquí no se usa*. Y este pronunciamiento suele ser una sentencia irrecusable, porque el miedo a parecer excéntricos o aún *demandado cultos* es más fuerte que el

impulso a la precisión y al rigor jurídicos. El uso, por difundido o incontestado que sea, jamás sanciona la corrección de las expresiones incorrectas, mucho más si éstas se emplean en el lenguaje escrito. Aún a riesgo de pecar de un excesivo normativismo, se podría decir que las erratas lexicográficas están acompañadas por una nulidad absoluta e insanable. Pero bueno, lo dejaré ahí porque aquí en Salta *no se usa*.

Los Ancianos y los niños son los únicos privilegiados. Cuidémoslos.

Es un mensaje de la Cámara de Diputados de la Provincia.

El Norte Argentino y los Bolivianos



Wilson Mendieta Pacheco
Director de Casa de Moneda
de Potosí

En la céntrica calle Belgrano de la capital salteña vive desde hace décadas el abogado e investigador tarjeño Heberto Piñeiro. Podría decirse que a sus 82 años es uno de los decanos más prestigiosos de la numerosa colonia boliviana que se ha radicado en las provincias de Jujuy y Salta que, juntas, comprenden una extensión geográfica de 208.707 kms2.-

¡Cuántos compatriotas desde el pasado siglo se han asentado en esta hospitalaria región saboreando los más la incertidumbre del emigrante y los menos encontrando con esfuerzo un destino mejor!

Con una inculcable añoranza Piñeiro evoca, junto a los suyos, los tiempos lejanos de su infancia y juventud pero también desde el alma siente la felicidad de cobijarse en una casona rodeado de amigos de uno y de otro lado de los hitos fronterizos.

Villazón y la Quilaca, Bermejo y Aguas Blancas, Yacuíba y Pocitos son las grandes puertas de ingreso al vecino país. A vuelta pluma se pueden mencionar nombres de poblaciones receptoras del flujo migratorio: Huma-

huaca, Yavi, Perico, La Mendieta, San Pedro de Jujuy, Ledesma y luego Güemes, Chicoana, Cafayate, Orán, Tartagal, Pichanal... Quilésase o no, el capital humano de Bolivia motoriza el progreso de las vecinas regiones del dinámico norte gauchito donde las costumbres y tradiciones hermanan a unos y otros y originan una característica socio-cultural que no escapa a la pluma de los estudiosos.

Jujuy, es una provincia en constante movimiento. La industria del azúcar, la producción agrícola, la minería, el turismo, el comercio, la construcción dan vigor a su economía. Su capital, avanza en el crecimiento urbano sin dejar de conservar su patrimonio arquitectónico y artístico de siglos pasados. Fue fundada en 1593 por Francisco de Algarafías. Se halla a 1260 m.s.n.m. Su Catedral es un monumento nacional, data del siglo XVII, sobresaliendo también el templo de San Francisco, Santa Bárbara, El Cabildo y algunos edificios civiles. Su universidad es de reconocido prestigio. Ostenta el Archivo Histórico Provincial y otros centros culturales. En la prensa des-

tacan los periódicos "Pregón" y "Tribuno de Jujuy". La provincia tiene una extensión de 53.219 kms2. Y alberga a más de 500.000 habitantes. La capital tiene 150.000.

La provincia de Salta comprende 155.488 kms2. Y más de 650.000 habitantes. Su capital sobrepasa los 300.000 pobladores. Fue fundada por orden del Virrey del Perú Francisco de Toledo en 1582 por Hernando de Lerma. Está a 1.280 metros de altura.

La capital salteña es una urbe activa. La producción de vino, tabaco y el sector agro-industrial, sin olvidar el turismo, dan fortaleza a su economía. El Cabildo, la Iglesia matriz, el templo de San Francisco, el Convento de San Bernardo, el Museo Antropológico, el Cerro San Bernardo, la Mansión de Moldes, el Museo Histórico y numerosas casas señoriales de tiempos pasados le brindan un aspecto atractivo singular. No se puede preterir también en lo cultural las Universidades Nacional y Católica, el Instituto Güemesiano, el Archivo Histórico. "El Tribuno", con una tecnología

avanzada, es su principal periódico, pudiendo mencionarse igualmente "CLAVES" y otras publicaciones en tono menor, Cafayate, Cabra Corral, el Tren a las Nubes, San Antonio de los Cobres, son sitios turísticos de renombre.

La historia del norte argentino está ligada a la de Bolivia y ante todo a la de los distritos sureños de Tarija, Potosí y Chuquisaca. La Guerra de la Independencia ha tenido como escenario esta zona geográfica. El primer presidente de la Argentina Don Cornelio Saavedra, nació en Potosí.

En numerosos centros urbanos y laborales como Salta, Jujuy, Perico o San Pedro el visitante reaviva su sentimiento integracionista al leer en una de sus calles esta inscripción: "Centro de Residentes Bolivianos", cuya vigencia mantiene latente el espíritu de la patria lejana y ausente. En una interpretación más amplia palpita allí la Gran Patria Americana que soñaron Bolívar, San Martín, Monteagudo, Belgrano, Güemes o Manuel Ascencio Padilla y su esposa Juana Azurduy.

Tan cerca y tan lejos el norte argentino y el sur boliviano.

¡Qué ironía que por esa ruta -por donde los jinetes que soñaron con la Independencia abrieron senderos- hasta hoy no se puede construir una carretera pavimentada que los aproxime para labrar juntos el desarrollo socio-económico de tan promisoría región de América.

Don Heberto Piñeiro, como miles de surbolivianos y norteargentinos, ahora y reniega silenciosamente con tan incomprendible realidad.-



LIBRERÍA RAYUELA

BUENOS AIRES 96-4400 - SALTA - ARG. Tel/Fax (54) 087-312066

"NOVEDADES DEL MES"

ABEL POSSE

Momento de Morir

CARLOS PAEZ DE LA TORRE

Lola Mora

FELIX LUNA

Sarmiento y sus fantasmas

TOMAS ELOY MARTINEZ

La pasión según Trelew

CARL SAGAN

El mundo y sus demonios

NUEVA desde la his- torio- NACIONAL grafía ms- titucional argentina

FRANCISCO MIGUEL AVILA RICCI



COMISIÓN BICAMERAL EXAMINADORA
DE OBRAS DE AUTORES SALTEÑOS

La Comisión Bicameral Examinadora de Obras de Autores Salteños, presenta una nueva obra referida a la Constitución Nacional. Se trata de un análisis pormenorizado y documentado de la totalidad de las Constituciones, ensayos e instituciones organizativas argentinas desde 1810.

El autor elaboró este estudio con el propósito de encontrar una clave interpretativa de la realidad única del Estado Nacional porque "los problemas argentinos transitaron toda su historia en la organización constitucional. Las luchas políticas registradas convergieron en la decisión de cómo organizar al

país y bajo cuál signo constitucional, de allí que el acto constituyente sea el objeto de conocimiento de la realidad existencial".

El libro consta de tres partes; la primera, "La Constitución" está reservada para el análisis teórico de las Instituciones Argentinas, tanto en sus teorías del Estado como en Ideologías.

La segunda, "Antecedentes históricos y documentales de las Instituciones organizativas argentinas", contiene una guía histórica documentada para facilitar el estudio del antecedente y consecuente de cada proposición política desde una perspectiva organizativa. En ese tramo se recrearon 180 años de diferentes modos orgánicos en nuestro país, exhibiendo la documentación integral producida durante ese período. El lector tiene a su disposición los textos integrales de documentación a la que accede con poca frecuencia, tales como las Constituciones de 1819; 1826; 1853, reforma de 1860, 1866, 1898, 1949 y 1957, la totalidad de los Pactos Preexistentes y demás Instituciones orgánicas. De idéntico valor documental puede apreciarse en láminas, facsímiles de documentación original, como los manuscritos de la Constitución de 1853,

Reforma de 1860, Pacto de Pilar, Vinará, Pacto Federal y el Acta de la Declaración de Independencia.

La tercera parte, "La Nueva Constitución de la Nación Argentina", destaca la presentación de la Nueva Constitución Nacional de 1994, se analizan las principales instituciones reformadas y se reproducen, a modo ilustrativo y explicativo, fragmentos de los debates en la Convención Reformadora.

El autor, FRANCISCO MIGUEL AVILA RICCI, graduado en Abogacía de la Universidad Nacional de Tucumán, publicó sobre temas de Derechos Públicos y Parlamentarios. Asesor de las Cámaras de Diputados y Senadores de la Provincia de Salta, Procurador Fiscal, Convencional Constituyente en la Reforma de la Constitución de Salta de 1986 integrando la Comisión Redactora, corresponsal de Editorial CoBAS en la Convención Nacional Constituyente de 1994 y actualmente juez en lo Contencioso Administrativo de la Provincia de Salta.

La presentación se efectuará el 5 de setiembre próximo en el Rectorado de la Universidad Nacional de Salta. Estará a cargo del Dr. Alberto González Arzac.

ESTUDIO PEREZ ALSINA FUNDADO EN 1950

ABOGADOS:

Agustín Pérez Alsina
Lucía Ortiz de Pérez Alsina
Reinaldo García Gambetta
Enrique Caprini

CONTADORES:

Santiago Pérez Alsina
Oscar Enrique Alvarez

BALCARCE: 376-1º Piso - Tels: (087) 212853 - 211586 - 211590
Fax (087) 312092
4400 - SALTA (Rep.Arg.)

Estudio de Comercio Exterior



BAVIO FIGUEROA

JUAN PABLO BAVIO FIGUEROA
DESPACHANTE DE ADUANA
Reg. Nº 3542-7

Ibazeta 349 Dpto. 06 - Salta Argentina
Tel. 087-316297 - Fax 087-316577

ESTUDIO JURIDICO

SOSA Y ASOCIADOS

BALCARCE 474 TEL: 3101344
LINEAS ROTATIVAS - FAX: 311529

EMILIA FORNARI PABLO DE LA MERCED ABOGADOS

ENTRE RIOS 837 - Tel/Fax: 2127 39 - 310191 - SALTA

ESTUDIO JURIDICO

HUMBERTO ALIAS D'ABATE EDA R. ALIAS D'ABATE Mª VICTORIA CARDENAS ORTIZ JUAN PABLO RECCHIUTO

Av. Belgrano 689 - Tel/Fax: (087)213895

OSVALDO CAMISAR GUILLERMO D. AMADO ABOGADOS

LEGUIZAMON 452 - Tel: 215016- 317886 - Fax: 311829
4400 - SALTA

GUSTAVO CECILIA ODONTOLOGO GABRIEL E. CECILIA ODONTOLOGO

ESPAÑA 961 - TEL: 314384 - 4400 - SALTA

ESTUDIO JURIDICO:

Ricardo A. Reimundin
Manuel Pecci - Carlos Douthat
Carlos Sayus Serrey
Ramiro García Pecci

Juramento 72 - Nuevo Tel: 320900 - Fax: 311075
4400 SALTA

HECTOR CORNEJO D'ANDREA AMERICO ATILIO CORNEJO BERNARDO AMERICO CORNEJO ABOGADOS

Estudio: Santiago del Estero 569 - Tels.: 213052/213086
Fax: (087) 313152 - 4400 Salta

Dr. GONZALO SARAVIA

Necochea 460 - Tel: 215358 - SALTA

Salta en el último cuarto del siglo XVIII

En 1773 se imprimió en Gijón el libro titulado: "El lazarrillo de los ciegos caminantes, desde Buenos Aires hasta Lima, con sus itinerarios según la más puntual observación, con algunas noticias útiles a los nuevos comerciantes que tratan las Mulas y otras Históricas. Sacado de las Memorias que hizo don Alonso Carrió de la Vandra en este dilatado viaje y comisión que tuvo por la Corte para el arreglo de Correos y Estafetas, situación y ajuste de postas desde Montevideo. Por don Calixto Bustamante Carlos Inca Concoloncorvo, natural de Cuzco que acompañó al referido comisionado en dicho viaje y escribió sus extractos".

De esta obra clásica de la literatura virreinal, extractamos su impresión sobre Salta y sus famosas ferias de mulas.



SALTA

Con el título de San Felipe el Real. Es ciudad célebre, por las numerosas asambleas que en ella se hacen todos los años, en los meses de febrero y marzo, de que dará razón brevemente. Está situada al margen del Valle de Lerma, en sitio cenagoso y rodeada toda de un foso cubierto de agua. Su entrada se hace por una calzada tan infeliz que no llega a cubrir el barranco, que aunque no tiene mucha extensión ni profundidad, la impide a todo género de bagajes en tiempo de las lluvias, en el cual no se puede atravesar la ciudad a caballo porque se atascan en el espeso barro que hay en las calles, y así los pasajeros, en el referido tiempo de lluvia, tienen por más conveniente, y aún preciso, atravesar la ciudad a pie, arimados a las casas, que por lo regular tiene unos pretilles no tan anchos y tan bien fabricados como los de Buenos Aires, pero hay el impedimento y riesgo de pasar de una a otra cuadra. El valle, si no me engaño, tiene cinco leguas de largo y media de ancho. Todo es de pastos útiles y de siembra de trigo, y se riega todo con el surco de un arado. Sus

colonos son robustos y de infatigable trabajo a caballo, en que son diestrisimos, como todos los demás de la provincia.

La gente plebeya de la ciudad, o hablando con más propiedad, pobre, experimenta la enfermedad que llaman de San Lázaro, que en la realidad no es más que una especie de sarna. Los principales son robustos, y comúnmente los dueños de los poteros circuncinuos, en donde se hacen las últimas invernaadas de mulas. El resto es de mercaderes, cuya mayor parte o la principal, se compone de gallegos. Las mujeres de unos y otros, y sus hijas, son las más bizarras de todo el Tucumán, y creo que exceden en la hermosura de su tez a todas las de la América, y en particular en la abundancia, hermosura y dilatación de sus cabellos. Muy rara hay que no llegue a cubrir las caderas con este apreciable adorno, y por esta razón lo dejan comúnmente suelto o trenzado a lo largo con gallardía; pero en compensativo de esta gala es muy rara la que no padezca; de 25 años para arriba, intumescencia en la garganta, que en todo el mundo español se llama coto. En los principios agracia la garganta, pero aumentándose este humor

hace unos figuras extravagantes, que causan admiración y risa, por lo que las señoras procuran ocultar esta imperfección con los pañuelos de gasa fina, que cubren todo el cuello y les sirven de gala, como a los juicios en San Benito, porque todos gradúan a estas madamas por cotudas, pero ellas se contentan con no ponerlo de manifiesto ni que se sepa su figura y grados de aumento, porque la encubren entre los pechos con toda honestidad.

Todas y todos aseguran que esta inflamación no les sirve de incomodidad ni que por ella hayan experimentado detrimento alguno, ni que su vida sea más breve que la de las que no han recibido de la naturaleza esta injuria, que sólo se puede reparar por tal en los años de su esplendor y lucimiento. Toda la ciudad está fundada, como México, sobre agua. A una vara de excavación se halla clara y potable. Hay algunas casas de altos, pero reparé que los dueños ocupan los bajos y alquilan los altos a los forasteros, que son muchos por el trato de las mulas y se acomodarían mejor en los bajos, por excusarse de la molestia de subidas y bajadas, pero sus dueños no hacen juicio de la humedad, como los holandeses. No hay más que una parroquia en toda ella y su ejido, con dos curas y dos ayudantes. Tienen dos conventos de San Francisco y de la Merced, y un colegio, en que los regulares de la Compañía tenían sus asambleas en tiempo de feria.

No se pudo averiguar el número de vecinos de la ciudad y su ejido, pero el cura rector, que así llaman al más antiguo, me aseguró, y puso de su letra, que en el año 1771 se habían bautizado 278 pálanos, 105 97 españoles y los 181 indios, mulatos y negros, que en el mismo año habían fallecido, de todas estas cuatro castas, 186, por lo que resulta que en dicha ciudad y su ejido se aumentaron los vivientes hasta el número de 92. Por este cálculo no se puede inferir la sanidad y buen temperamento de la ciudad. Yo la gradúo por enfermiza, y no tengo otra razón más que la de no haber visto ancianos de ambos sexos a correspondencia de su población. En ella regularmente reside el gobernador con título de Capitán General, desde donde da sus providencias y está a la vista de los movimientos de los Indios bárbaros, que ocupan las tierras que se dicen el Chaco, de que se le da noticias por los capitanes que están de guarnición de aquellas fronteras. Administra los correos, con aprobación general, don

Cayetano Viniegra, de nación gallega y casado con una señora distinguida en nacimiento y prendas personales.

El principal comercio de esta ciudad y su jurisdicción consiste en las utilidades que reportan en la invernaada de mulas, por lo que toca a los dueños de los poteros, y respecto de los comerciantes, en las compras particulares que cada uno hace y habilitación de su salida para el Perú en la gran feria que se abre por el mes de febrero y dura hasta todo marzo, y ésta es la asamblea mayor de mulas que hay en todo el mundo, porque en el Valle de Lerma, pegado a la ciudad, se juntan en número de sesenta mil y más de cuatro mil caballos para los que se diré después. Si la feria se pudiera efectuar en tiempo de secas sería una diversión muy agradable a los que tienen el espíritu marcial; pero como se hace precisamente dicha feria en tiempos de las aguas, en un territorio ancho y húmedo, causa molestias hasta a los mismos interesados en ventas y compras, porque la estación y continuo trajín de sesenta y cuatro mil bestias en una corta distancia, y su terreno por naturaleza húmedo, le hace incómodo y fastidioso. Los que tienen necesidad de mantenerse en la campaña, que regularmente son los compradores, apenas tienen terreno en que fijar sus tiendas y pabellones.

Para encerrar las mulas de noche y casado con una señora distinguida en nacimiento y prendas personales. El principal comercio de esta ciudad y su jurisdicción consiste en las utilidades que reportan en la invernaada de mulas, por lo que toca a los dueños de los poteros, y respecto de los comerciantes, en las compras particulares que cada uno hace y habilitación de su salida para el Perú en la gran feria que se abre por el mes de febrero y dura hasta todo marzo, y ésta es la asamblea mayor de mulas que hay en todo el mundo, porque en el Valle de Lerma, pegado a la ciudad, se juntan en número de sesenta mil y más de cuatro mil caballos para los que se diré después. Si la feria se pudiera efectuar en tiempo de secas sería una diversión muy agradable a los que tienen el espíritu marcial; pero como se hace precisamente dicha feria en tiempos de las aguas, en un territorio ancho y húmedo, causa molestias hasta a los mismos interesados en ventas y compras, porque la estación y continuo trajín de sesenta y cuatro mil bestias en una corta distancia, y su terreno por naturaleza húmedo, le hace incómodo y fastidioso. Los que tienen necesidad de mantenerse en la campaña, que regularmente son los compradores, apenas tienen terreno en que fijar sus tiendas y pabellones.

Para encerrar las mulas de noche y casado con una señora distinguida en nacimiento y prendas personales. El principal comercio de esta ciudad y su jurisdicción consiste en las utilidades que reportan en la invernaada de mulas, por lo que toca a los dueños de los poteros, y respecto de los comerciantes, en las compras particulares que cada uno hace y habilitación de su salida para el Perú en la gran feria que se abre por el mes de febrero y dura hasta todo marzo, y ésta es la asamblea mayor de mulas que hay en todo el mundo, porque en el Valle de Lerma, pegado a la ciudad, se juntan en número de sesenta mil y más de cuatro mil caballos para los que se diré después. Si la feria se pudiera efectuar en tiempo de secas sería una diversión muy agradable a los que tienen el espíritu marcial; pero como se hace precisamente dicha feria en tiempos de las aguas, en un territorio ancho y húmedo, causa molestias hasta a los mismos interesados en ventas y compras, porque la estación y continuo trajín de sesenta y cuatro mil bestias en una corta distancia, y su terreno por naturaleza húmedo, le hace incómodo y fastidioso. Los que tienen necesidad de mantenerse en la campaña, que regularmente son los compradores, apenas tienen terreno en que fijar sus tiendas y pabellones.

Para encerrar las mulas de noche y casado con una señora distinguida en nacimiento y prendas personales. El principal comercio de esta ciudad y su jurisdicción consiste en las utilidades que reportan en la invernaada de mulas, por lo que toca a los dueños de los poteros, y respecto de los comerciantes, en las compras particulares que cada uno hace y habilitación de su salida para el Perú en la gran feria que se abre por el mes de febrero y dura hasta todo marzo, y ésta es la asamblea mayor de mulas que hay en todo el mundo, porque en el Valle de Lerma, pegado a la ciudad, se juntan en número de sesenta mil y más de cuatro mil caballos para los que se diré después. Si la feria se pudiera efectuar en tiempo de secas sería una diversión muy agradable a los que tienen el espíritu marcial; pero como se hace precisamente dicha feria en tiempos de las aguas, en un territorio ancho y húmedo, causa molestias hasta a los mismos interesados en ventas y compras, porque la estación y continuo trajín de sesenta y cuatro mil bestias en una corta distancia, y su terreno por naturaleza húmedo, le hace incómodo y fastidioso. Los que tienen necesidad de mantenerse en la campaña, que regularmente son los compradores, apenas tienen terreno en que fijar sus tiendas y pabellones.

habitaban a residir en ella.

Al contrario sucedía en los potrereros secos y pedregosos, por donde pasaban las aguas que beben y buscan los pastos en los altos cerros y campañas secas, que son los potrereros más a propósito para las Invernadas, para que las mulas se hagan a un ejercicio algo penoso y que se les endurezcan los cascots y estén robustas y capaces de hacer el viaje hasta lo más interior del Perú. El motivo de que algunos muleros pensasen de que el mal del vaso era contagioso provino de que experimentaban que en las primeras jornadas se les imposibilitaban veinte o treinta mulas, y que, consiguientemente, iban experimentando igual pérdida, sin prevenir que por naturaleza, o por más o menos humedad del potrero tenían más o menos resistencia, y así lo atribuían al mal contagioso, no reparando que otras mulas de la misma tropa no participaban del propio perjuicio, pisando sus propias huellas, caminando juntas, comiendo los mismos pastos y bebiendo de las propias aguas.

Sábido ya el principal motivo porque se pierden muchas mulas en el tránsito arreo a la salida de Salta hasta entrar en los estrechos cerros del Perú por el despejo de las mulas, es conveniente advertir a los tratantes en ellas que no solamente se despeñan las que invernan en potrero húmedo, sino todas las criollas de la jurisdicción, las que comúnmente también se cansan, o por no estar ejercitadas en el trabajo, por lo que a las criollas de Buenos Aires y chilenas que han pasado a Córdoba, y de estos potrereros a los de Salta, llaman ganado apereado, que es lo mismo que ejercitado en trabajo violento, y es el que aguenta más las últimas jornadas. También se cuidará mucho de que el capataz y ayudante sean muy prácticos en el conocimiento de los pastos, que no tengan garbancillo ni otra yerba mala. En los contornos de Mojo suele criarse mucho que apetece y comen con ansia las mulas, pero brevemente se hinchan y se van cayendo muertas, gordas, sin que se haya encontrado remedio para este mal. Esta yerba nombrada garbancillo, y otras peores, no solamente es patrimonio de algunos particulares territorios, sino que se aparece de repente en otros, y siempre en sitios abrigados, de corta extensión. Algunos ignorantes piensan también que estas mortandades nacen y se aumentan de la unión estrecha que llevan entre sí las mulas, y que se contagiaban unas a otras, porque ven que un día por ejemplo mueren veinte, al otro día diez, y al siguiente y demás hasta el número de aquellas que comieron en cantidad el garbancillo, sin reflexionar en lo mismo o lo menos robustez o más o menos porción. Lo cierto es que causa lástima ver en aquellas campañas y barrancos porciones de mulas muertas, habiendo observado yo que la mayor parte arroja sangre por las narices, ya sea por el efecto de la mala yerba o por los golpes que se dan a la calda. Algunas suelen convalecer, deteniendo las tropas a

descansar algunos días en parajes de buen pasto o rastrojales, pero estas son aquellas que solamente estuvieron amenazadas del mal, porque comieron poco de aquellas yervas o fueron tan robustas que resistieron a su rigor maligno. Aquí iba a dar fin al asunto de mulas, pero mi íntimo amigo don Francisco Gómez de Santibáñez, tratante año ha en este género, me dijo que sería conveniente me extendiese más, tratando la materia desde su origen, poniendo el costo y gastos de arreos, invernadas y tabladras en donde se hacen las ventas. Me pareció muy bien una advertencia que, cuando no sea muy útil, no puede desagradar al público en general. Dicho amigo y el dictamen de otros me sacó de algunos dudas y me afirmó en las observaciones que hice yo por curiosidad. No me aprecio del caso borrar lo escrito o posponerlo y así sigo el asunto por modo retrógrado, o imitando los poemas épicos.

En la gran feria de Salta hay muchos interesados. La mayor parte se compone de cordobeses, europeos y americanos, y el resto de toda la provincia, con algunos particulares, que hacen sus compras en la campaña de Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes y parte de la provincia de Cuyo; de modo que se puede decir que las mulas nacen y se crían en las campañas de Buenos Aires hasta la edad de dos años, poco más, que comúnmente se llama sacarias del pie de las madres; se nutren y fortalecen en los potreros del Tucumán y trabajan y mueren en el Perú. No por esto quiero decir que no haya crías en el Tucumán o mulas criollas, pero son muy pocas, respecto del crecido número que sale de las pampas de Buenos Aires. Los tucumanos dueños de potrereros son hombres de buen juicio, porque conocen bien que su territorio es más a propósito para fortalecer este ganado que para criarlo, y los de las pampas tienen justos motivos para venderlo tierno, porque no tienen territorio a propósito para sujetarlo desde que sale del pie de la madre.

Las que se compran en las referidas pampas, de año y medio a dos, cuestan de doce a dieciséis reales cada una, regulando los tres precios: el infimo, de doce reales; el mediano, a catorce, y el supremo, a dieciséis, de algunos años a esta parte, pues hubo tiempo en que se vendieron a cinco reales y a menos cada cabeza, al pie de la madre. Esta propia regulación observé con las que se venden en Córdoba y Salta, por ser las dos mansiones más comunes para Invernadas. Las tropas que salen de las campañas de Buenos Aires sólo se componen de seiscientas a setecientas mulas, por la escasez de las aguas, en que no pueden beber muchas juntas, a que se agrega el falta de montes para formar corrales y encerrarlas de noche, y para suplir esta necesidad se cargan unos estacones, y con unas sogas de cuero se hace un cerco para sujetar las mulas, a que se agrega el sumo trabajo de doce hombres, que las velan por tandas, para lo cual son necesarios cuatro caballos, que cuestan de ocho a diez reales cada



uno. Aunque el comprador eche más número de caballos, no solamente no perderá, aunque se le mueran y pierdan algunos, sino que ganará porque, en Córdoba valen a dos pesos y se venden a los vechos y dueños de potrereros, que los engordan de su cuenta y riesgo, para venderlos y lucrar en la siguiente campaña.

También puede el comprador que va a invernar echarlos de su cuenta a los potrereros, pero este arbitrio no lo tengo por favorable, porque los peones que rodean y guardan las mulas estropean estos caballos a beneficio suyo o del dueño del potrero, en que se hace poco escrípulo. Los referidos doce hombres para el arreo de cada tropa de seiscientas a setecientas mulas, ganan, o se les paga, de doce a dieciséis pesos en plata, con proporción a la distancia, y además de esto se les da carne a su arbitrio y alguna yerba del Paraguay. En este arreo no se necesita mansaje, porque los caballos son los que hacen todas las faenas. Están regulados los costos de cada mula, desde las campañas de Buenos Aires hasta la ciudad de Córdoba y sus inmediatos potrereros, en cuatro reales, independiente del gasto que hace el dueño y principio de costo.

En estos potrereros se mantienen aquellas mulas tiernas, y que regulan de dos años, catorce meses, poco más o menos, y se paga al dueño de cinco a seis reales por cada una y seis mulas por ciento de refacción, que vienen a salir a ocho reales de costo cada una en la inverkada, obligándose el dueño solamente a entregar el número de las que tuvierén el hierro o marca del dueño, aunque estén flacas o con cualquier otra acción; pero las que faltan las debe reponer a satisfacción del referido dueño. En esta ciudad pagan los forasteros un real de sisa por cada mula que sacan de su jurisdicción para los potrereros de Salta. Los vecinos no pagan nada, por lo que tomando el precio medio de su costas y costos, se debe regular prudentemente que cada mula que se saca de Córdoba,

de las que traen de la campaña de Buenos Aires, tiene de costo veintiséis reales, poco más o menos. Su valor en Córdoba es de treinta y seis reales, poco más o menos, por lo que regulada cada tropa de a seiscientas mulas, con la rebaja de seis por ciento, se adelanta en cada una setecientos cincuenta pesos; pero de estos se debe rebajar el gasto que hace el comprador y sus criados en el espacio de más de dos años, que consume en ida, estada y vuelta, hasta que concluye la inverkada, que son muy distintos, según la más o menos economía de los sujetos y el mayor o menor número del empleo, su industria y muchas veces trabajo personal, que es muy rudo, teniendo presente las disparadas y trampas legales, que así llaman los peones a los robos manifiestos, de que los dueños procurarán preservarse y cautelar, a costa de un incansable trabajo.

Ya tenemos estas tropas capaces de hacer segunda campaña, hasta Salta, a donde se hace la asamblea general, saliendo de Córdoba a últimos de abril o principios de mayo, para que lleguen a Salta en todo junio, reguladas detenciones contingentes, y muchas veces precisas, para el descanso del ganado en campo fértil y abundante de agua. En esta segunda jornada se componen ordinariamente las tropas de mil trescientas a mil cuatrocientas mulas, que cada una tiene el costo de cinco reales. En cada tropa de éstas van veinte hombres y setenta caballos, que cuestan de dieciséis a dieciocho reales. El capataz gana de setenta a ochenta pesos el ayudante treinta y los peones veinte, en plata sellada, además de este estipendio se les da una vaca o novillo cada diez días, de moelo que los veinte hombres, incluidos capataz y ayudante, hacen de gasto diariamente media res, y asimismo se les da yerba del Paraguay, tabaco de humo y papel para los cigarrillos, que todo tiene el costo poco más o menos de doce pesos, cuyas especes se entregan al capataz, para que las distribuya diariamente.

El fin de la Alteridad

Antonio Gutierrez

Antonio Gutierrez, escritor y psicólogo, profesor de Lingüística y Psicolingüística de la Universidad Católica de Salta. Ha publicado los siguientes libros: *Las Formas de la Tarde (poesía, 1987)*; *Los Reversos (poesía, 1989)*; *Conflagración (poesía, 1991)*; *La Ciudad de los Lugares Comunes (poesía, 1991)* y *La Casa del Boulevard Guzmán (cuentos, 1996)*.

El artículo El fin de la Alteridad entregado a la revista CLAVES, es un fragmento de un capítulo de su libro de ensayo, inédito, *El Más Allá de la Epoca, recientemente escrito*.

La ciencia y el mercado uniformizan los modos de goce, la tecnología acorta las distancias y modifica la representación del tiempo introduciendo la inmediatez, la ubicuidad y la instantaneidad, los medios y la informática borran fronteras y atenúan los colores locales, el comercio mundial integra los países. Pero a esta universalización no responde hoy la unidad y la buena convivencia sino los nacionalismos y las sectas, los movimientos separatistas y los intentos de recobrar la diferencia. Las ideologías políticas que eran causa de odios y conflictos, dieron paso no a los ideales compartidos y a las aspiraciones comunes sino a la indiferencia. Derrumbadas las ideologías, el resultado de la universalización producida por la ciencia y el mercado no fue, como se esperaba, la tolerancia y la convivencia en paz sino la aparición de un odio sin objeto y de un rechazo primordial hacia el otro, una necesidad de rescatar los espacios propios y oponerse a la indiferenciación general. Los grandes conflictos políticos, las luchas de clase, dieron paso a la guerra entre vecinos y el odio derivado de los desacuerdos ideológicos cedió su lugar a la antipatía y la repulsión hacia el primero que se cruce en la calle. Se levantan las fronteras entre los países y por otro lado se erigen vallas y cercos entre los individuos. A la globalización le sigue una especie de localismo individual. A la apertura económica le sucede un encierro de los sujetos en sí mismos. En el

camino de la búsqueda de la revalorización individual lo que se obtiene no es la emancipación y la elección de un destino personal sino la pérdida fundamental de la alteridad. Los sujetos ya no se soportan los unos a los otros y vía de preservar las distancias y proteger los espacios íntimos se desemboca en un ensimismamiento. "Cada uno transita por su órbita, encerrado en su propia burbuja, satelitizado. A decir verdad, ninguno tiene ya destino, pues el destino sólo existe en la intersección de uno mismo con los demás".(1)

Ante esta liquidación del semejante, ante semejante liquidación, es el propio yo el que pasa a ocupar el lugar de objeto de admiración y seducción, está toda esa cuestión de la gimnasia, las dietas, los alimentos desvalorizados, la cirugía estética, el culto y el cuidado del cuerpo. En el espejo ya no está la imagen del semejante y ni siquiera existe ya espejo. Sólo queda el individuo como objeto de su propia fascinación, como un ideal a conquistar por sí mismo, modelo hacia el que tiende su yo, partenaire no-otro en quien proyecta la imagen, agua de un río virtual donde termina contemplando y queriendo conquistar y seducir su propio cuerpo. Ese otro ya no es objeto de las pasiones sino producto de la fabricación en un mercado que inunda de ofertas de cosméticos, lifting, cirugías y liposucciones. "Nosotros somos víctimas, y en absoluto alegóricamente, de un virus destructor de

la alteridad y más aún que en el caso del SIDA. Se puede aventurar que ninguna creencia sabrá protegernos de esta patología viral que, a fuerza de anticuerpos y de estrategias inmunitarias, apunta a la extinción pura y simple del otro. Si bien en lo inmediato este virus no afecta a la reproducción biológica de la especie, afecta a una función todavía más fundamental, la de la reproducción simbólica del otro, en favor de una reproducción clonada, asexual, del individuo sin especie, pues estar privado de otro es estar privado de sexo, y estar privado de sexo es estar privado de la pertenencia simbólica a cualquiera de las especies".(2)

Cada cual entregado a su look, ahuyentando la castración mediante la búsqueda de la perfección del cuerpo, la corrección de los defectos físicos, el retardo del envejecimiento, la prevención de las enfermedades, el control de los excesos. Relación de amor vuelta hacia el yo, autoseducción, autoconquista, desafección de todo lo que suceda fuera de sí mismo, aversión hacia todo aquel que venga a perturbar en algo la pretendida armonía, odio en el tránsito, en la oficina, en el supermercado, retroceso de aquellos espacios públicos donde tenga lugar la alteridad, desfa-

llecimiento de la plaza pública, de los centros comunitarios, del cine de los sábados. Declinación de las organizaciones vecinales, de las asociaciones intermedias, de los clubes de barrio. Y cuando la gente hoy se aglomera no es para restituir la relación con el otro sino para escapar de cualquier posibilidad de alteridad. En esa dirección están la violencia en los estadios de fútbol, los festivales de música rock con sus bandas enfrentadas de punks y skin-heads. Miedo desesperado de restablecer la relación con el otro mediante la negatividad, la agresión y el repudio, única forma que queda de hacer retornar el lazo social perdido, de reencontrarse con una pertenencia a lo humano. El sujeto, borrado prácticamente por la relación del capitalismo con la ciencia, transformado en un cálculo que el mercado que produce transformaciones, desplazamientos y mudanzas que parecieran operar como un mecanismo autónomo e independiente de la voluntad de los sujetos, busca restablecer su lugar en el Otro a través de la única vía posible: lo negativo, el odio y la violencia sin objeto, la destrucción, la insolidaridad, último intento de recuperar al otro aunque más no sea como enemigo, del mismo modo que aquel



**REPRESENTANTE EXCLUSIVO
PARA SALTA Y JUJUY**

VALENTIN ALTOBELLI

LAMADRID 176 - TEL: 311401 - SALTA

que reencuentra su lugar en la humanidad a través del crimen. Sociedad victimaria, dice Baudrillard, como la forma más fácil y más trivial de la alteridad. Resurrección del otro por el amor se lo recupera por el odio, exploramos la miseria y la desgracia ajena como una forma negativa de reafirmar nuestra existencia. "La nueva identidad es la víctima"(3).

En este mundo en donde cada día se prescinde más del otro y donde las mujeres no necesitan ya de la relación sexual con los hombres para procrear, a la vez que la indiferencia se expande, crece por otra parte la necesidad de producir una mayor exclusión, vía negativa de restablecer la diferencia y la relación con el Otro. Desafección y, al mismo tiempo, celo hacia todo aquel que pretenda resituir algo de la sexualidad. "Cualquier pasión es un insulto a la indiferencia general. Aquel que, mediante su pasión desmascara nuestra indiferencia, nuestra pusilanimidad o nuestra tibieza, aquel que, con la fuerza de su presencia o de su sufrimiento, desenmascara al otro, reencarnado al enemigo, para reducirlo o destruirlo"(4). Sólo están permitidas relaciones sexuales sin sexualidad, los alimentos sin calorías, la alteridad sin otro, el amor sin objeto.

La información ha sustituido a la realidad misma. El mundo transportado a una pantalla, sustituido por lo virtual. Todo lo que acontece sólo tiene lugar allí, espacio en donde se desenvuelven las acciones y conflictos, las relaciones y el lenguaje. El mundo en el living. Las hambrunas y guerras entre hutus y tutsis no acontecen en el África sino en el televisor, la gente se horroriza no de lo real del hambre, no de lo real del sufrimiento y la muerte, sino de la imagen que perturba nuestro almorzo. Nos complace de imágenes, nos sensibilizamos, sólo un breve instante, de imágenes, nos asombramos de imágenes, viajamos al interior de la pantalla, nos dolemos de imágenes. Mientras tanto, en la Ruanda o en la Somalia real, los padecimientos duran mucho más de lo que dura un informativo televisivo, y los habitantes están solos, padeciendo no sólo la indiferencia de occidente sino las consecuencias de la exclusión que deviene principalmente de una rotura fundamental de la alteridad. La información no sólo desinforma sino desafecciona, mediatiza lo penoso, lo transforma en un dato, en una cifra, en una noticia más como tantas y hace que nos condolamos no de

personas sino de señales visuales. Por otra parte, esa negatividad, punto que viene a mostrar el fracaso del orden mundial, signo del malestar de la cultura de la época, es reciclado por el mercado y convertido en materia informativa, en un negocio de cadenas televisivas que inundan el planeta. Los trapos sucios de la casa hoy se ventilan y pueden ser, vía de la posmodernidad reconvertidos en elementos decorativos, embaldurnados con patina, envejecidos intencionalmente, transformados en un adorno más de esta época que en mezcía estilos y funciones, usos y materiales y donde el infortunio también es un espectáculo. Objetos antes desechables, son hoy rescatados de la basura y utilizados, gracias a las técnicas del reciclado, como nuevos objetos para la decoración ecléctica del loft del planeta. Tutsis y hutus decorando el mundo, alimentando la información, devenido en imágenes perfectas, perfectos en su hambre, perfectos en su desdicha, orgullo de la tecnología de alta definición que permite estar informado en el mismo momento en que se producen los hechos. El mundo sustituyendo el mundo, no ya hutus y tutsis sino imágenes de hutus y tutsis, no ya el otro sino la pantalla, no ya el semejante sino su reflejo. Miseria de alta calidad, pobreza de alta calidad, hambre de alta calidad, alta definición de imágenes. La informática ha suplantado los archivos físicos y el contacto social. El internet y el correo electrónico han venido a minimizar la voz, la proximidad física con el otro, el trazo de la escritura, los gestos, los tics, los malentendidos. El chip suplantando la metáfora y la metonimia, el virus informático a los lapsus, el acting-out a los síntomas. Hablamos de lo virtual. El otro de la conversación y quien en su bla-bla cotidiano acusaba recibo de nuestra existencia, ha sido sustituido en buena parte por la computadora. En algunas ciudades comienzan a proliferar los llamados ciberbares donde el interlocutor, el oyente, que no sólo decide acerca de la significación de nuestras palabras sino de nuestra existencia misma, es hoy el ordenador informático. Tomar un buen café con una máquina, departir amigablemente con ella, arreglar el mundo y criticar al gobierno, discutir sobre el partido de fútbol, cosas de la época signadas por la declinación de la alteridad o por su sustitución por la tecnología, es gran Otro desexualizado y sin falta, capaz de decidir no sólo sobre el sentido sino de suprimir todo equívoco

propio del lenguaje corriente. Paradoja contemporánea; a la vez que disminuyen las distancias geográficas, aumenta la distancia entre los sujetos. En el cibercafé, extraña condensación de ciberespacio con ritual ciudadano, el cliente observa en la pantalla de una computadora en vez de ver por la vidriera el devenir de la vida diaria y sus avatares. La pantalla sustituye a la calle, las imágenes a la mujer, las operaciones cibernéticas a la relación sexual. Raro negocio si no fuera que el ciberbar es de alguna manera la ciudad toda. La pantalla es toda la tierra. El mundo hace desaparecer al mundo. Ilusión, sueño, transparencia. La realidad no es la realidad, nunca lo fue. Pero hoy ni siquiera es su representación, su copia o duplicación por imágenes. No hay ya relación entre la representación y lo representado. Es la creación de una réplica de la realidad, y a la vez radicalmente alejada de ella, la que nos preserva de lo real y de las grietas que muestran la aparición de lo imposible. La realidad ha sido folclorizada y en su

lugar no está la imagen de sí sino la simulación, la proliferación de imágenes virtuales que nada tiene que ver con el conocimiento fiel de las cosas. Nueva realidad en una época donde la realidad ha sido desplazada no por una representación del mundo sino por una pantalla que es el mundo mismo, que tiene categoría de real por sí misma, que no sustituye, que no imagina. "En el horizonte de la simulación, no sólo ha desaparecido el mundo sino que ya ni siquiera puede ser planteada la pregunta de su existencia"(5).

- (1).- Jean Baudrillard, *El Crimen Perfecto*. Barcelona: Anagrama, 1996: 194.
- (2).- Jean Baudrillard, *Ibid:152*
- (3).- Jean Baudrillard, *Ibid:186*
- (4).- Jean Baudrillard, *Ibid:186*
- (5).- Jean Baudrillard, *Ibid:177*

Tren a las Nubes: Patrimonio y Orgullo de los salteños

Lo llevamos más allá de las Nubes Lo acercamos al Sol



Viaducto La Polvorilla

El Tren a las Nubes lo lleva a conocer pequeños pueblos andinos y ruinas milenarias de civilizaciones prehistóricas, imponentes centros multicolores, sierras, mesetas y montañas nevadas. Destacado como una de las obras de ingeniería de alta montaña más importante del mundo, cumple un recorrido de 219 km. atravesando 29 puentes, 13 viaductos, 2 túneles y 2 zig-zags.

Ahora, a su tradicional travesía hacia el viaducto de La Polvorilla -a 4220 m.s.n.m.- le sumamos una nueva experiencia: El Tren a la Quebrada del Inca (2358 m.s.n.m.), disfrutando de un almuerzo en la Estación "El Gólgota", enclavado en la montaña y rodeado de las mayores maravillas naturales.

PROGRAMACION 1997

<p>A Viaducto La Polvorilla: Agosto: 23, 30 Septiembre: 06, 13, 20, 27 Octubre: 11, 18, 25 Noviembre: 01</p> <p>Horario de salida: 07:05 hs. Regreso: 22:40 hs.</p>	<p>A Quebrada del Inca: Agosto: 20, 27 Septiembre: 10, 17, 24 Octubre: 01, 08, 15, 22, 29 Noviembre: 05, 12, 19, 26 Diciembre: 03, 10, 17</p> <p>Horario de salida: 08:30 hs. Regreso: 20:30 hs.</p>
---	---

Consulte a su Agente de Viajes - Transportador: Ferrocarril Gral. Belgrano



LA VELLOZ
 Caseros 400 - Salta
 Tel. (087) 311510
 Fax (087) 311114



DINAR
 España y Mitre - Salta
 Tel. (087) 310102
 Fax (087) 310072



MOVITREN
 Caseros 431 - Salta
 Tel. (087) 314984
 Fax (087) 316174/4066

Piel de mujer, máscara de hombre

Teresa Leonardi Herrán

Parfraseando a Cesaire, nosotras, las mujeres, las que no inventamos ni la pólvora ni la brújula, las que no domesticamos ni el vapor ni la electricidad, las que no exploramos ni los cielos ni los mares, aún no hemos inventado un idioma propio. Otros han forjado durante siglos el instrumento que hoy nos sirve para expresarnos, para decir aquello "vedado y reprimido de familia en familia, de mujer en mujer" (Storni). Usamos la lengua del dominador, somos conscientes de esta actitud paradójica, nos preocupa que el amor "no tenga el mismo sentido para uno y otro sexo y ello es fuente de graves malentendidos que nos separan" (de Beauvoir), nos escandaliza que toda la palabra tenga dos sexos uno explícito y otro aún no desplegado en la riqueza de sus connotaciones.

Libertad, por ejemplo, va de suyo, aunque la gramática señale que es un femenino: es Prometeo señalando a los dioses; es un Icaro del siglo XVIII desafiando la ley de gravedad en la Montgolfière; es la toma de la Bastilla. La palabra libertad dicha por nosotras parece no poseer tanto pasado prestigioso. ¿Cuántas sabemos que la Comuna es Louise Michel, que la revolución permanente es Rosa Luxemburgo, que las "preciosas ridículas" inventaron una nueva subjetividad erótica, que la radioactividad es Curie, pero sobre todo Marie más que Pierre?. Libertad, ésta es una de las múltiples palabras que debe ser resemantizada a partir de una lengua propia, herramienta que forjaremos en la praxis de una existencia no heterónoma, arma que redimirá el silencio doloroso de miles de mujeres que no tienen voz. Dice Alfonsina: "La conquista de la palabra más cuarenta siglos de vencidas mujeres".

Ni siquiera en mayo del

68 cuando el hombre de la calle se apodera del discurso filosófico, político, poético, la mujer logra hablar y ser escuchada. Es Rosana Rossanda la que cuenta: "Una de las características del movimiento de mayo es que la persona se convierte en algo positivo. ¿Todas las personas, hombres y mujeres o sólo los hombres? Mi respuesta es que en el 68 la idea de la persona era básicamente la idea de una persona macho. En el 68 las mujeres hablaron muy poco en las asambleas, aunque participaron mucho."

No hemos creado aún nuestro propio lenguaje, salvo excepciones, pero aún somos viajeras en esta travesía hacia nosotras mismas, hacia nuestra identidad que pasa necesariamente por la reconquista de nuestro cuerpo que nos fue confiscado, colonizado, expropiado. Cuando hayamos destruido la máquina de guerra que arrebatamos en la lucha, la máquina del lenguaje imperial, el logos "inventaremos una palabra que no sea opresiva, una palabra que no asfixie a las otras lenguas, sino que las desate", una palabra que reconozca y valore la alteridad. Destruir la máquina del logos implica aniquilar en nosotras la mujer que ha sido hablada, explotada, soñada, mutilada, explotada por el hombre. Inventar la lengua en suma es inventarnos a nosotras mismas, es decir descentralizarnos, de-construirnos, desclafarnos. En Sexo y carácter dice Weinger: "Si se le pregunta que concepto tiene del propio yo, ella no sabe representarse sino el propio cuerpo". Pero es justamente este cuerpo el que ha sido colonizado y dicho por el otro. Pensar el cuerpo es, pues, concebirlo como: carente y envidioso del peno, sucio de menstruación, afeado en el embarazo, aseado en la menopausia, orgásmico vaginalmen-



te, aterrado ante la inminencia de la vejez que señala el fin del único calor femenino: el de ser un cuerpo-para-otro, nunca un cuerpo-para-sí.

Toda mujer que quiera poseer una escritura que le sea propia no puede soslayar esta urgencia extraordinaria: inventar a la mujer" dice Annie Leclerc. Sólo asesinando a la mujer que modeló el hombre podremos acceder a la especificidad de una escritura. Sólo clausurando el reino de la mujer nifia, de la mujer-hada de la casa, de la mujer-diosa del surrealismo, de la mujer virgen o madre del cristianismo, podrá advenir el reino de la mujer-total: obrera, madre, amante, política, escritora, la que sí soñó ese feminista llamado Rimbaud: "Cuando se haya roto la infinita esclavitud de la mujer, cuando ella viva para ella y por ella, también será poeta". Inventar a la mujer, ascetismo y purificación de la conciencia alternada, ideologizada, rechazo de desvalores que nos marcaron, como el de desconocernos entre nosotras mismas. Somos las herederas del mutuo desprecio y desconfianza que genera actitudes infraternas entre nosotras. ¿Cuántas de nosotras leemos preferentemente libros escritos por mujeres? ¿Cuántas de nosotras merecen la devoción que sí destinamos a los autores

hombres? ¿Exigimos que en los Jurados de obras literarias haya siempre una mujer al menos o hasta desconfinamos de la calidad del Jurado cuando lo integra una mujer? No nos autocolpemos, pero reaccionemos. Si sabemos que "el peso de las generaciones muertas oprime el cerebro de los vivos, incluso mucho tiempo después que las estructuras de una sociedad se hayan transformado" (Marx) tengamos el coraje o, asumir que aún nos encorsetamos con horribles mirifiaques de dogmas y prejuicios respecto a nosotras mismas. Adrienne Rich señala que es cuádruple el veneno que nos impide ser nosotras mismas: 1) trivialización del propio valor, creencia en que somos congénitamente incapaces de crear obras notables y valiosas; 2) desprecio por las otras mujeres, esa hostilidad horizontal que aún practicamos en una suerte de canibalismo que nos impide la sororidad; 3) compasión fuera de lugar que responde a la ideología de que somos toda manse-dumbre y perdón en cuanto a los otros se refiere; 4) adicción al amor, al sexo, a las drogas, a los estados depresivos como forma de escapar de la conciencia de nuestra condición desdichada.

El proceso de liberación de la mujer puede homologarse al proceso llevado a cabo por los

VICENTE MONCHO
CONSTRUCCIONES S.R.L.

REPUBLICA DE SIRIA 1153 - 1155 - 4400 SALTA



Planetarium

colonizados. Para analizar este punto recurriré al instrumental teórico-conceptual de Fanon. En un primer momento, la mujer de lanza con avidez sobre los bienes culturales. Escribe con la perfección y la gracia del que fuera su señor. Cuando en 1979 Marguerite Yourcenar entra en la fortaleza misógina de la Académie de Letras Francesa, no es una mujer la que ingresa por primera vez desde que fuera creada en 1635: es Yourcenar que, como lo señalaron todos los críticos, escribe como un hombre. Sus pares la han reconocido; no fue ni Simone de Beauvoir ni Hélène Cixous la que venció la fortaleza. En un segundo momento surge la negatividad. Período de angustia, de malestar, experiencia de la muerte, experiencia de la náusea. Malestar por no encontrar un lenguaje propio. Cuántas Rimbaud anónimas en este momento negándose a utilizar palabras que no les pertenecen. En otras el malestar se traduce en desesperación, suicidio, locura. "Me ordena la vida" grita Sylvia Plath, y Alejandra Pizarnik "he sido toda ofrenda / un puro error de loba en el bosque / para decir la palabra inocente". En un tercer momento comienza a emerger una lengua propia, tímidamente a veces, otras, con fuerza. Pero es aún la excepción y no la generalidad. Voces nuevas como la de la nicaragüense Gioconda Belli que en su doble condición de mujer y revolucionaria amasa y perfecciona una lengua nacida al calor de un combate contra un rostro jánico: el imperialismo y el machismo. Esta Safo de América como la llama Coronel Urtecho pone a su cuerpo en las palabras: cuerpo gestante, menstruante, desante, agonizante en el dolor de los compañeros caídos, gozante en el íntimo orgasmo y en el público júbilo del triunfo popular. Lo privado se torna político, lo político se vuelve privado: "Aún no sé muy bien quién es esta nueva mujer que soy -como no se conoce la ciudad después del cataclismo, perdidos los puntos de referencia de tal o cual edificio-. Conozco que estoy fallada

como una telaraña geológica llena de ranuras por donde brotan perennes pasados cuyos símos no puedo medir con algún osciloscopio premeditado". Así es nuestra Gioconda latinoamericana, "dura y frágil, dispuesta para el nuevo, indescifrable mañana".

En esta acelerada metamorfosis comienzan a valorarse ciertos géneros literarios como las entrevistas y los diarios íntimos. Las mujeres interlocutoras de otras mujeres descubren el diálogo como una poética de posibilidades múltiples. Horizontalización de la oralidad y la escritura para que emerja el texto coral como es el caso del encuentro de la poeta Margaret Randall y mujeres combatientes de Nicaragua cuyas voces no serían todavía inaudibles de no haber mediado la "huella", el libro, punto de reunión de múltiples rostros.

La coralidad de "Todas estamos despiertas" de Randall, se adelgaza en dío en "Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia" libro donde Elizabeth Burgos, etnóloga, logra convertirse en sólo una oreja atenta y amorosa que registra la vida, pasión y muerte de esta india quiché que en ese momento integraba el Frente de Liberación Guatemalteco y luego sería Premio Nobel de la Paz "Mi causa -dice Rigoberta- no ha nacido de algo bueno, ha nacido de algo malo, de algo amargo". Como ella tuvimos que aprender la lengua del opresor, como ella sabemos que nuestra causa es buena porque es justa, aunque haya nacido de lo amargo y de lo malo. Como ella buscamos fundar una tierra liberada de la ideología patriarcal cuyo verdadero rostro es "macho, blanco y capitalista" (E. Badinter). Como ella sabemos que sólo conquistaremos un lenguaje propio cuando mezclemos nuestras voces a las de todos los marginados del planeta que hoy sufren la dominación del falocentrismo, cuando nos afirmemos mujeres, no superiores, no inferiores, no iguales, sino distintas a hombres con quienes totalizaremos y enriqueceremos lo humano desde nuestra especificidad.

Inspirado en Caroline Herschel (1750-1848) astrónoma, hermana de William y en otras...

Una mujer con forma de monstruo un monstruo con forma de mujer abundan en los cielos

una mujer "en la nieve entre los Relojes y instrumentos o midiendo el suelo con pértigas" capaz de descubrir a sus 98 años 8 cometas

aquella sobre quien la luna gobernó como en nosotras levita hacia el nocturno cielo surca distancias en los lentes pulidos

Galaxias de mujeres, cumpliendo ahí penitencia por impulsivas congelados nervios en aquellos espacios de la mente

Un ojo

"viril, exacto y absolutamente seguro" desde las confusas telarañas de Uranusborg encuentra la NOVA

cada impulso de luz estalla desde el centro como se descarga nuestra vida

Tycho susurra al fin "Que no parezca que he vivido en vano"

Lo que vemos, lo vemos y ver es cambiar

La luz que marchita una montaña y le permite a un hombre vivir

Los latidos del pulsar el corazón exudando por mi cuerpo

El impulso de radio que fluye desde Taurus

Estoy bombardeada aun así me yergo

me he mantenido de pie toda la vida en medio del curso directo de una batería de señales el más fielmente transmitido el más intraducible lenguaje en el universo soy una nube galáctea tan profunda tan intrín/ cada que una onda de luz demoraría 15 años viajando por mí Y ha ocurrido así soy un instrumento con forma de mujer intentando traducir pulsaciones a imágenes para aliviar el cuerpo y reconstruir la mente.

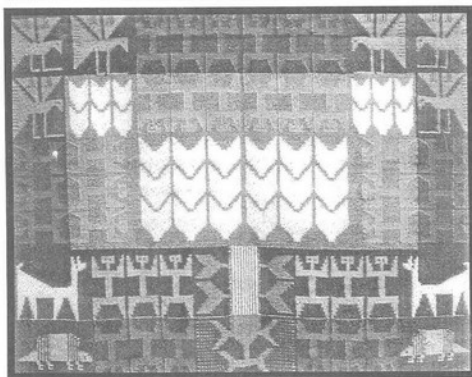
Adriene Rich (Baltimore, 1929)



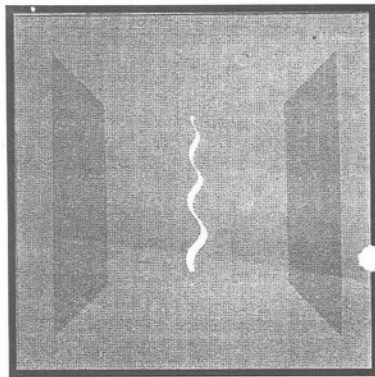
**ELIJA SU LOTE
EN LA MEJOR ZONA DE LA CIUDAD**

FRENTE A COFRUTHOS

CORDOBA 46 TELS.: 310887 - 311195 - 4400 - SALTA



Carlos Luis García Bes
ARBOL DE LA VIDA - Tapiz



María Martorell
SIN TITULO - Oleo sobre tela

Salta en la Recoleta

La pintura de autores salteños ha tenido últimamente una presencia sostenida en Buenos Aires. Al éxito de Mariano Cornejo en ARTEBA, en el mes de Abril, se suma ahora otra señal favorable: "el vago azar o las secretas leyes", al decir de Borges, juntaron, por razones distintas y propiciatorias, a cuatro artistas de Salta en un recinto de lujo como es el Centro Cultural Recoleta.

Este Centro Cultural es, hoy por hoy, un buen resumen de la actividad artística argentina: distintas propuestas, edades y apuestas, conviven más o menos pacíficamente en ese ámbito rescatado para el arte. Un sitio que es, a la vez, escaparate de las nuevas tendencias, exhibición de ensañaciones estrafalarias, montaje creativo y paseo dominical; es decir, una buena muestra del eclecticismo contemporáneo.

Durante el mes de Junio, en exposiciones separadas y paralelas, estuvieron exhibidas allí obras de María Martorell, Carlos García Bes, Alejandro de la Cruz y Alberto Klíx. Una coincidencia que, sin dudas, hay que reseñar.

María Martorell es una de las figuras más prestigiosas de la pintura argentina. Su inmersión en la propia materia pictórica (forma, color, movimiento) la llevaron a la no figuración, y es allí donde ganó el reconocimiento de la crítica, con las ondulaciones cromáticas, los deslizamientos engañosamente suaves y los colores mantenidos en vilo, dinámicos y en tensión. Me gusta repetir ahora las atinadas palabras con que el crítico Guillermo Whitelaw cierra

Santiago Sylvester

su libro sobre esta artista salteña: "Con tono poético, armonioso, María refleja en sus últimas obras algo así como la palpitación cósmica, a la cual arribó mediante despojamientos sucesivos, y nos la ofrece con la sencillez maravillosa que la caracteriza, para que podamos también gozar también nosotros de la misteriosa fulguración del eterno devenir". Es lógico, entonces, que haya sido convocada para integrar la excelente muestra colectiva que, con el título de "La rebelión de los gerontes", organizó Kenneth Kemble, en la recién inaugurada, y muy cuidada, sala de Cronopios.

La idea que preside esta muestra es la de que el mundo actual privilegia "lo joven" de un modo tan excluyente que se impone revisar la actividad de "los gerontes" (según esta muestra, los pintores mayores de 65 años) para ver si realmente están agotados en sus quehaceres artísticos. Se trata, pues, de un desafío y de una reivindicación; y, por lo que hemos visto en la Recoleta, el desafío valla la pena y lo que se reivindica es nada menos que la sabiduría, porque ésta es, sin retaceos, una muestra ejemplar, integrada por algunos

de los pintores más creativos del país. Allí están, entre otros, Guillermo Roux, Carlos Alonso, Clorindo Testa, Carlos Gorriarena, Miguel Ocampo, Mc Entyre, Raúl Lozza y el mismo Kemble. María Martorell nacida en 1914, resulta ser la decana de los gerontes, y me parece destacable que los tres cuadros presentados, en los que propone una nueva manera de ver su propio trabajo, fueron pintados este año. Geronte, pues, en plena actividad, en plena potencia creadora; instalada ya, por derecho propio, en la más exigente representación de la pintura argentina contemporánea.

Y como este mundo está lleno de vasos comunicantes, con los que se teje la trama más sensible de la vida, quiero recordar ahora que María Martorell ocupa, desde la muerte de Carlos García Bes, el recordado Pajita, el sillón de Académica Delegada por Salta en la Academia Nacional de Bellas Artes. En su discurso de agradecimiento por la designación, se refirió, precisamente, a la obra de Pajita en estos términos, después de recordarlo como amigo: "Pero lo recuerdo fundamentalmente como artista y artesano; como singular tapicero de su paisaje y

su ámbito; como traductor, al lenguaje de nuestro siglo, de un remoto arcano de cañadones y quebradas". Viene a cuento esta mención porque, como dije, el azar, o quien dispone estas cosas, quiso que en una sala próxima a la de los gerontes, Pajita García Bes mostrara, casi veinte años después de su muerte, la vigencia de su obra. Y lo que Pajita viene a mostrarnos son sus tapices: posiblemente, el momento cumbre, la madurez desplegada de su trabajo artístico.

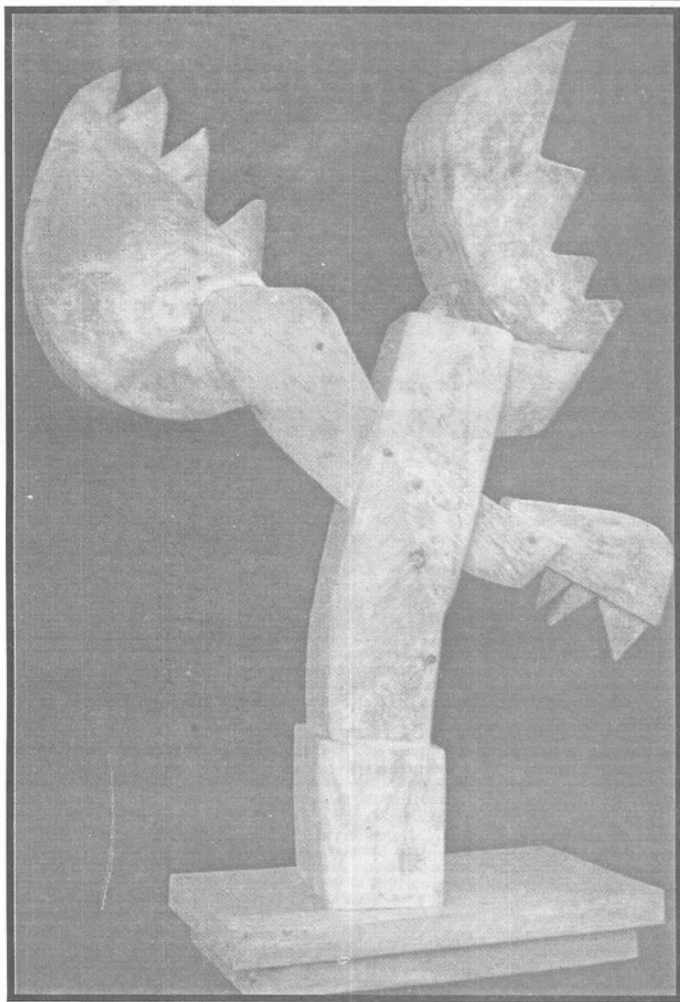
La exposición reúne veinte tapices basados en referencias antropológicas, leyendas mataka y chiriguano, o en mitos de las tierras bajas, próximas a los grandes ríos de Salta. Hay también animales, que habitan una tierra que es ésta y, a la vez, no es: un **Perro ladrando a la luna**, con un aullido que le sale como un humo desde el estómago; que está plantado para siempre en el centro de una noche blanca; hay un **Oso hormiguero**, con la panza llena con la memoria del hambre; hay un **Búho** que nos mira desde el conocimiento del reino natural; y hay sobre todo un mundo denso, de intenciones sobrecargadas, con el que Pajita nos acerca, una y

otra vez, una remota sabiduría.

Junto a Pajta, en la misma sala (más un anexo en el patio central), expone sus esculturas Alejandro de la Cruz, artista afincado en Salta, cuya opción, aunque distinta, entra en contacto con los tapices. Su materia es la materia, dicho esto con una frase que no es sólo la insípida tautología sino que intenta ser una descripción. Porque da la impresión, sobre todo en algunos trabajos, de que lo que quiere es mostrar la madera, los clavos, los nudos y las texturas, y que toda esa ordenación de materiales es la vía que ha encontrado para ponerlos en evidencia. "Pájaros de la flor dorada" es un ejemplo de lo que estoy diciendo: allí hay materia organizada, tal vez sacralizada, más que alusión ornitológica; o quizás ocurra que a mí me importa más, en este caso, el trabajo en crudo que la referencia. Un trabajo "materialista", en el sentido directo, no ideológico, que completa muy bien ese diálogo apegado a la tierra que, entre ambos artistas, nos proponen.

Y frente a ellos, en una sala distinta, integrando una exposición colectiva, hay dos dibujos de Alberto Klix que son una lección de buena línea y sutileza.

Alberto Klix vive desde hace más de treinta años en Buenos Aires; y, por razones del azar, no nos vemos desde entonces; pero es fácil saltar todo el tiempo en un instante con sólo mencionar a Salta. Aquí, en Buenos Aires, ha configurado una obra sólida, con premios importantes; y lo que ahora expone son ilustraciones de pareja intención y calidad, de trazo suelto y, a la vez, detallista, con referencia a alguna especie de mitología privada donde habitan señores de barba en punta y quevedos anacrónicos. Es como si un viento de otro tiempo, o mejor sin tiempo, soplara sobre el cuadro, a la manera de un William Blake sin intenciones apocalípticas, y resolviera en escenas impolutas lo que es un alarde de precisión y buen gusto.



Alejandro de la Cruz
PAJAROS DE LA FLOR DORADA - Talla y construcción en madera.-

Setiembre

EXPO CULTURA 97 -

En manos de todos.

Programa de actividades:

14 de setiembre: "3ª Jornada de Reflexión sobre el Rol docente" - La educación y sus contratos.-

17 de setiembre: "Encuentro Departamental de Artesanos y grupos culturales".-

23 de setiembre: "Encuentro de Bibliomóviles"

Otras Actividades:

13 de setiembre: Taller de capacitación para Bibliotecarios

16 de setiembre: Presentación de la Antología de poemas antiguos

27 de setiembre: Espectáculo teatral. Certámen Intercolegial

ORGANIZA:

Biblioteca Popular M.M. Güemes

Ciudad de Joaquín V. González. Salta - 5 años al servicio de la cultura.-

Rorty: Hacia una ética sin obligaciones universales

Yolanda Fernández Acevedo - UNSA.



Foucault

Richard Rorty, en su último libro "¿Esperanza o conocimiento? Una introducción al Pragmatismo", publicado por FCE, en la cuidada traducción de E. Rabossi, examina, desde la perspectiva del pragmatismo, las cuestiones que mantuvieron en tensión su pensamiento de los últimos años. Todos conocemos que la adhesión de Rorty a esta corriente filosófica es mucho más que una mera reivindicación del pensamiento norteamericano, encarnado en pensadores como James o Dewey. En realidad, lo que Rorty está proponiendo es asimilar lo que este pragmatismo significó históricamente, como una propuesta moral y política en la Norteamérica de fines de siglo y principios del nuestro, con mucho de lo que se ha avanzado en filosofía, en tanto postulación de un mundo sin substancias ni esencias, en tanto abandono de una teoría de la correspondencia. En textos anteriores ("Ironía, contingencia y solidaridad" o bien "Consecuencias del Pragmatismo") la intención de Rorty es mostrar como abandonamos progresivamente la ilusión de correspondencia (ver "La filosofía y el espejo de la naturaleza") como nos despojamos gradualmente de la ilusión de nuestra "esencia de vidrio" que nos permite reflejar, de manera privilegiada, la realidad. El abandono de toda reificación, de todo intento de buscar substancias permanentes, tiene que ver con el abandono de la noción de la verdad como correspondencia, noción que distintas tradiciones de investigación filosófica han contribuido a desacreditar en nuestro tiempo. Lo que hoy llamamos "sentido común" cuando tratamos de enunciar un lenguaje esencialista, no es sino el hábito

de usar el lenguaje heredado de los griegos, el lenguaje de la filosofía que pergeñaron Platón y Aristóteles. Las descripciones que estos filósofos, y toda una venerable tradición, hicieron del universo, incorporaron distinciones que hoy dejaron de ser importantes. Para Rorty, si algo tienen en común corrientes tan diversas, y aparentemente tan opuestas como la versión llamada "analítica" (o más bien "pos-analítica") y la versión de la denominada filosofía "continental", es la intención pareja de concluir con una tradición filosófica occidental, sacarse de encima los dualismos metafísicos heredados de los griegos: esencia y accidente, sustancia y propiedad, apariencia y realidad. Filósofos como Nietzsche, Derrida o Foucault, por un lado, o como Davidson, Putnam o Goodman, por el otro, se encuentran comprometidos, más allá de sus notorias diferencias, en el mismo emprendimiento: dejar a un lado la teoría de la verdad como correspondencia. Se trata de lo que podríamos denominar una embestida antimetafísica y anti-esencialista. Para Rorty, filósofos comprometidos con tendencias tales como el existencialismo, de-construccionismo, postestructuralismo, antirrealismo y hermenéutica, se encontrarían conformes con la descripción sugerida.

"Todo es una construcción social", sería una marca en la que se reconocerían filósofos tales como Foucault. "Toda aprehensión es una aprehensión lingüística", dice Sellars, el filósofo norteamericano. Ambas formulaciones quieren decir que nunca podremos ubicarnos fuera del lenguaje, que toda aprehensión de lo que llamamos realidad está mediada lingüísticamente. Nues-

tras prácticas sociales están tan ligadas a nuestras prácticas lingüísticas que todas nuestras descripciones de la naturaleza, o de nosotros mismos, estarán siempre determinadas en función de necesidades sociales. Todo nuestro conocimiento no es "conocimiento directo" como diría Russell, desde su marca empirista, sino conocimiento bajo descripciones que resultan más o menos adecuadas a nuestros propósitos sociales corrientes. Es en este sentido que Rorty propone que el pragmatismo puede ser considerado como una forma de anti-esencialismo, como una tentativa más para romper con una tradición en la que domine la distinción griega entre la realidad y la apariencia, entre la manera como son las cosas y como se nos aparecen. La pregunta del escéptico "¿Se adecua nuestro conocimiento de las cosas a como las cosas son?", parece innecesaria, a lo menos desde la perspectiva que propone el pragmatismo. Alejado de las ilusiones representacionales, de la "esencia de vidrio", el pragmatista entiende que esta pregunta puede sustituirse por algo que se podría sintetizar como ¿"Podemos hacer mejor las cosas"? La cuestión que, para Rorty, plantea el pragmatismo, a diferencia de otras tradiciones de investigación con las que podría acordar en tanto la negación de la verdad como correspondencia, o el anti-esencialismo, es que sostiene la necesidad de una ética, pero de una ética sin obligaciones universales. Esto implica un alejamiento de las premisas kantianas, pero también señala un alejamiento de otras consideraciones. Cuando se realiza una analogía entre ciencia y moral, la concepción relativista de la ciencia nos informa que la

meta de la indagación científica, o de cualquier otra indagación, podría no ser la verdad. El problema de proponerse alcanzar la verdad es que no sabríamos cuando se ha alcanzado, de la misma manera que proponerse "hacer lo correcto" nunca sería posible de responder. La "pretensión de validez universal" tal como la usan Habermas y Apel, es pretender todavía una rémora metafísica, retroceso hacia cierto tiempo en que el llamado a lo universal se constituía en la única manera de huir de lo relativo y contingente. La apelación de Rorty es: podemos llegar a una ética, incluso si somos anti-esencialistas y antimetafísicos. Se puede compartir el relativismo y la contingencia con una ética, siempre que esta se instale lejos de las "obligaciones universales". La idea del relativismo es que, así como la ciencia se aleja del ideal del "ojo de Dios", la ética no necesita de una perspectiva semejante para constituirse como ética. Tal como lo afirma en "Contingencia, ironía y solidaridad", podemos desde el pragmatismo, salvar estas dificultades. Si bien no existe nada "esencial", no contingente, y exento de las vicisitudes de la historia, es posible suponer que la idea de "ley moral" a la que la costumbre social, en períodos de progreso, se aproxima continuamente, puede ocupar su lugar. Una mayor sensibilidad frente al dolor, una mayor comprensión de las diferencias, son ideas más cercanas al pragmatista. Si no podemos descubrir "la naturaleza intrínseca de las cosas", podemos al menos reemplazar estas metáforas por otras. Sustituyen la idea Kantiana de una Voluntad Buena por la idea de un ser humano sensible y compasivo. Pero aunque no po-

damos alcanzar la maximalidad, podemos ocuparnos en forma eficiente de un mayor número de personas.

El pragmatista quiere liberarse de la idea de la "obligación moral incondicional". ¿Pero que pasa con la noción incondicional de derechos humanos? Desde el punto de vista del pragmatista esta noción no es diferente que la noción "obediencia a una voluntad divina". Considera que estos son esloganes que se ponen cuando se han agotado los recursos argumentativos. Hablar de la voluntad de Dios, o de los derechos del Hombre no es, para Rorty, algo que resulte apropiado para la crítica y el análisis filosófico. Se trata de parar la discusión, no de dar motores para la acción. En toda la filosofía tradicional, en la que se supone que la moral descansa en la metafísica, se supone que el proceso moral descansa en algo independiente de nuestras prácticas. El pragmatista supone que no es así: ya Nietzsche se ocupó de desmitificar la genealogía de la moral. El pragmatista piensa que la moral es una construcción social. Al fin de cuentas, la ciencia, o la teoría del átomo, también lo son. Una vea que nos desprendemos de la

idea de que nuestro lenguaje representa esencias, sabemos que sólo podemos limitarnos a debatir entre los distintos constructos sociales. Por supuesto que hay alternativas. El progreso moral es "como coser una manta elaborada y policroma", más que la visión de la Verdad. El progreso moral es un incremento del poder de la imaginación, hacer que el futuro humano sea más rico que el pasado. "La imaginación es la fuente de las nuevas imágenes científicas...y de las nuevas concepciones de las comunidades posibles". "Es lo que Cristo, Freud y Marx tienen en común: re-describir lo familiar en términos no familiares". Es en este sentido que Rorty supone que el pragmatismo intenta sustituir el conocimiento por la esperanza. Rorty insiste en "la prioridad que tiene la necesidad de crear nuevos modos de ser humano y un nuevo paraíso y una nueva tierra..." como la necesidad de una ética desvinculada de la metafísica, sin aspiraciones universales, pero comprometida con la esperanza. Para quienes se interesen en estas discusiones, creemos interesante leer este texto de Rorty, así como algunos de los citados precedentemente.



Friedrich Nietzsche

ORDENAMOS SALTA

para los salteños.

TRABAJAMOS EN SALTA

para el país.

PRODUCIMOS EN SALTA

para el mundo.

Con la reforma del Estado y la racionalización de recursos.

Con la reactivación de la Economía
y la reducción del índice de desempleo en 6 puntos.

Con exportaciones a 52 países del mundo por u\$s 250.000.000,
lo que representa un aumento del 8% con respecto al año 1995.

Por la Gente



Si Ud. Lee

CLAVES

Suscribase en:

Galería Buenos Aires, Bs. As. 68
Of. 6, 1º Piso, o llame al Tel. 315018

CLAVES

PERIODICO INDEPENDIENTE

Adm. y Redac.: GALERIA Bs. Aires, Bs. As. 68 Of. 6, 1º Piso, Tel. 315018

Dirección URL <http://www.iruya.com/ent/claves>

Director PEDRO GONZALEZ

Si Ud. Lee

CLAVES

Suscribase en:

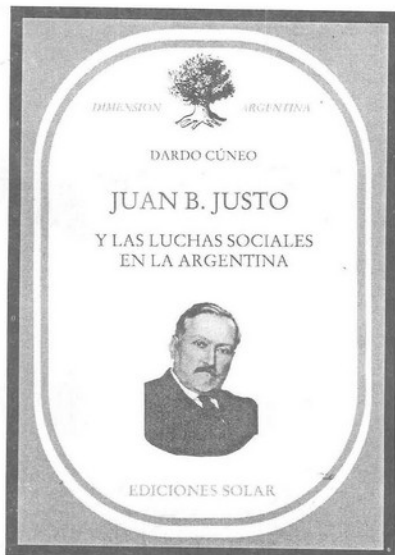
Galería Buenos Aires, Bs. As. 68
Of. 6, 1º Piso, o llame al Tel. 315018

Dardo Cúneo, ha integrado en este volumen sus dos obras anteriores: "Juan B. Justo", editado por Américalee en 1943 y "Juan B. Justo y las luchas sociales en la Argentina", 1956, Ediciones Alpe. La presente versión, que supone la actualización de las anteriores, es el más completo sobre la personalidad y la acción política realizada por la figura consular del socialismo argentino.

Constituye una documentada historia de la trayectoria de Justo y su relación con las luchas sociales que se desarrollaron en nuestro país a partir de su transformación capitalista y el formidable proceso que la inmigración produjo en la sociedad tradicional. El nacimiento de la clase obrera está asociado a estos conflictos de la Argentina moderna, y Justo se convierte, a través del desarrollo de esas luchas, en la figura señera del incipiente partido socialista. Crítico del régimen instaurado por Roca, al que algunos historiadores denominan "el Orden Conservador" y algunos otros la "República Oligárquica", el socialismo no representa una amenaza política pero sí asume las características de una amenaza potencial para la estabilidad de las Instituciones.

Cúneo describe minuciosamente la infancia y la juventud de Justo. Su vocación por la medicina, sus estudios, su viaje a Europa donde estuvo en contacto con los maestros de la cirugía de la época en París, Berna y Viena. Su regreso al País y el reconocimiento por la Facultad de Medicina a sus empeños: diploma y medalla de oro para el premio que la Institución otorga al fruto de su experiencia producto de su estancia europea.

Es desde su labor como médico de donde surge la comprobación que hay que reformar



la sociedad para evitar que la miseria, la ignorancia, el hacinamiento, la falta de trabajo, genere o agrave la enfermedad que aflige a sus pacientes. Esta convicción ética lo lleva a la prédica política, que no es más que la continuación de una batalla por elevar las condiciones de vida de los postergados, los humillados, los perseguidos, es decir, la clase obrera que nació en nuestra tierra hablando lenguas extranjeras: alemán, francés, italiano.

Ahí están los periódicos **Le proletaire**, aparecido en el '83, en el '84 **La lucha obrera, anarquista**, en el '86 **Vorwats**, socialista (primer aparecido en alemán), en el '87 **El socialista**,

en italiano. Junto a ello, los sindicatos: en el '86 los panaderos, en el '87 la fraternidad.

Mientras el régimen sancionaba la ley de residencia, la prédica socialista organizaba huelgas y distribuía periódicos entre los obreros sin que ello significara que no existieran conflictos internos con otras fuerzas que pretendían monopolizar la defensa de los intereses de los trabajadores como los anarquistas, que agrupados en la FORA (Federación Obrera de la República Argentina), predicaban la acción directa y la toma del poder por la violencia. Cúneo va mostrando a través de las vicisitudes de la vida de Juan B. Justo el

paisaje de fondo que muestra la otra cara de una Argentina que ya era llamada "el granero del mundo".

Desfilan por las páginas del libro las Incorporaciones / Ideario socialista de personalidades como Roberto Palró, Enrique Dickman, Mario Bravo, Nicolás Repetto, Alfredo Palacios, José Ingenieros, Leopoldo Lugones, Ricardo James Freyre, Manuel Ugarte, Florentino Ameghino, el pintor Ernesto de la Carcova. Las denuncias al fraude de los primeros tiempos electorales, la incipiente legislación obrera y la incorporación de una clase obrera argentina junto a los inmigrantes a las filas del partido socialista.

Alejandro Korn escribe a la muerte de Juan B. Justo "al frente de una infima minoría inicia la educación democrática del pueblo, repudia los viejos hábitos de la política nacional y prosigue adusto e intransigente por la senda más áspera"; y agrega "al incorporar a nuestro acervo la idea la justicia social se ha superado por primera vez la ideología Alberdiana y se ha renovado el contenido del pensamiento argentino. Ya este concepto no puede eliminarse de la evolución nacional. La obra de Justo desborda los límites de su patria".

Quizá haya que hacer una sola observación a una obra tan meritoria como exhaustiva: Cúneo transcribe largas citas de los artículos de la Vanguardia o de discursos o intervenciones en el Parlamento de su biografiado que a veces tienden a ser reiterativos. Podría haberse aligerado el texto sin sentir su contenido, tanto más cuanto que Cúneo es capaz de expresiones tan felices como ésta: "el circo es el domingo de los pobres". Va ésta frase como muestra de su estilo.



Excelente servicio a Buenos Aires y a Córdoba

A Buenos Aires Desde \$ 104.-	A Córdoba Desde \$ 67.-
--	--------------------------------------

Con el catering abordo de **Capo Dinan** Cocinero

